# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año LV — Núm. 15.879 EDICION DE 80 PAGINAS

AVENIDA DE MAYO 760 - PISO 5.
Director General
Juan Félix Elicetche

Buenos Aires, martes 30 de Septiembre de 1947


Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio Nacional. — (Acuerdo de Ministros del 14 de Enero de 1947. Art. 6.º).



## NOMBRAN PRESIDENTE DE UNA COMISION EN E.M.T.A

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1947.
—Resolución S. 260|47.—

Atento lo establecido por el Artículo 12º del Escalafón Unico para el Personal de Empleados Obreros de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, aprobado por Decreto Nº 21.724|47, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo previsto por dicha norma, la Comisión Central de Reclamaciones, Interpretación y Aplicación será presidida por un funcionario de la Secretaría de Trabajo y Previsión;

Que la respectiva designación debe recaer en quien, por sus condiciones personales y conocimientos en la materia que compete a ese organismo, tenga la necesaria autoridad técnica y moral para presidirlo,

*El Secretario de Industria y Comercio—*

RESUELVE:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Comisión a que se refiere el Artículo 12º del Escalafón Unico para el Personal de Empleados y Obreros de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, al señor Asesor Técnico Inspector General de Telecomunicaciones, don Francisco Pardo.

Art. 2º — En caso de ausencia o impedimento por parte del nombrado desempeñará sus funciones el señor Secretario de la Dirección de Defensa Nacional, doctor Germán Losada.

Art. 3º — Notifíquense los interesados, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

FREIRE.

## PARA YACIMIENTOS P. FISCALES DESIGNAN DIRECTORIO INTERINO

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1947.
— 28.970|47 —

Visto la situación de vacancia del Directorio de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, producida por renuncias de sus miembros, señores don Julio Quinteiro, Ingeniero Nicolás Martínez, Contador Público Nacional Emilio Martín Hernandorena y don Emilio A. Koch, y

CONSIDERANDO:

Que es deber del Poder Ejecutivo adoptar con urgencia las medidas necesarias tendientes a evitar interrupciones en el regular funcionamiento de la Repartición;

Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse interinamente para integrar el Directorio de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a los señores: Ingeniero Julio V. Canessa (C. 1901, M. I. 65.563, D. M. 1); Ingeniero Federico Ramos Ruiz (C. 1903, M. I. 1.416.394, D. M. 24); Ingeniero Carlos Lucero Flores (C. 1906, M. I. 304.558, D. M. 3); Doctor José García Freire (C. 1914, M. I. 1.049.073, D. M. 16), con retención de sus actuales funciones.

Art. 2º — Comuníquese al Honorable Senado y oportunamente recábese el acuerdo prescripto por el artículo 2º de la Ley 11.668.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos A. Emery.—José C. Barro.

## REORGANIZAN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1947 — Decreto Nº 28.718|47

Atento el propósito del Poder Ejecutivo, enunciado por el Excmo. señor Presidente de la Nación en su exposición de fecha 4 de Agosto del corriente año, de fomentar en la mayor medida posible la asistencia y la previsión social, como medio de asegurar la integridad física, el bienestar económico y el pleno desenvolvimiento espiritual de las actuales generaciones de argentinos, y

CONSIDERANDO:

Que para el logro de tan elevada finalidad resulta imprescindible hacer de "la escuela común un elemento del Estado en la protección del niño, en todas sus actividades y en todas sus necesidades", así como intensificar y vitalizar su acción educativa, de manera que "todo establecimiento de educación sea un centro de irradiación y de atracción cultural y social";

Que la mencionada irradiación establecerá nuevos vínculos entre la escuela y el medio social, que interesa fortalecer y renovar constantemente por cuanto ellos han de traducirse en opoyo material y en estímulo hacia la obra educativa, contribuyendo, además, a la elevación del nivel intelectual y moral del resto de la población;

Que las precedentes consideraciones son aplicables, asimismo, a los establecimientos de enseñanza media;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1º — Establécese que todas las escuelas primarias y establecimientos de enseñanza media dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública deberán contar con las siguientes instituciones: bibliotecas infantiles, museos, clubes de niños (agrícolas, deportivos, etcétera), comedores escolares, teatro, cooperativas, cruz roja infantil, agrupaciones musicales, ropero escolar, asociaciones cooperadoras y asociaciones de ex alumnos.

Art. 2º — El personal directivo y docente tendrá activa y permanente participación en la organización y desarrollo de los mencionados organismos.

Art. 3º — Encomiéndase a la Intervención del Consejo Nacional de Educación la preparación de un reglamento, inspirado en la experiencia recogida en nuestro país y en los estudios realizados sobre el particular, cuya aplicación determine la inmediata organización y el normal funcionamiento de los mismos.

Art. 4º — Por la Inspección General de Enseñanza Media y la Dirección General de Enseñanza Técnica se confeccionarán los reglamentos que habrán de aplicarse en los establecimientos de su dependencia.

Art. 5º — Fíjase el término de treinta días para la elevación de los proyectos de referencia a consideración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 6º — Una vez aprobada la mencionada reglamentación, se invitará a los Gobiernos provinciales a adoptar disposiciones análogas en las dependencias escolares de su jurisdicción.

Art. 7º — Dada la eficacia educativa adquirida por la cinematografía y la radiotelefonía, encomiéndase al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la organización de una entidad que proyecte la aplicación de ambos recursos.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Belisario Gache Pirán.

## SE REUNIRAN ANTECEDENTES PARA EL ESTATUTO DEL DOCENTE

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1947 — Decreto Nº 28.719|47

CONSIDERANDO:

Que reiteradamente el Poder Ejecutivo ha expuesto la necesidad de una ley orgánica que rija el desenvolvimiento de la enseñanza primaria y media, fijando obligaciones, derechos y atribuciones al personal docente;

Que en oportunidad de exponer su orientación respecto de los problemas educacionales a los señores Rectores, Directores y Profesores de todo el país, en el acto realizado el 4 de Agosto de este año de 1947, el Poder Ejecutivo ha dejado claramente fijado su pensamiento en el sentido de que la selección y el perfeccionamiento docentes son condiciones indispensables para elevar el índice práctico de utilidad para la cultura, la instrucción y la educación;

Que, asimismo, ha expresado que tal selección y perfeccionamiento serán ilusorios e imposibles de impulsar, si maestros y profesores no se sienten respaldados por preceptos legales que les aseguren su estabilidad, un escalafón y una equitativa escala de sueldos;

Que a fin de buscar una solución que contemple con carácter total y definitivo este problema que tanto preocupa al Poder Ejecutivo, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1º — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se designará una comisión encargada de reunir antecedentes relativos al Estatuto del Docente y de formular un anteproyecto de Mensaje que contemple los aspectos enunciados precedentemente, a fin de que el Poder Ejecutivo lo someta a la consideración, a fin de que el Poder Ejecutivo lo someta a la consideración del H. Congreso de la Nación.

Art. 2º — Fíjase un plazo de noventa (90) días para que la comisión expida su dictamen.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Belisario Gache Pirán.

## FIJAN PRECIOS MAXIMOS PARA LA VENTA DE

Buenos Aires, 11 de Setiembre de
—27.781|47.—

Visto el presente Expediente número 51.098|47, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que los costos de la sal suelta y fraccionada en paquetes para consumo, actualmente no resisten los precios máximos de venta en vigor, fijados por Decreto número 4.191|46, ratificados por el Decreto número 21.002|47;

Que en tanto los precios fijados para dicho producto no han experimentado variaciones desde fines de 1945, los diversos factores que integran sus costos de producción, fraccionamiento y de ventas —materia prima, mano de obra, envases y gastos de distribución—, han sido objeto de sucesivos aumentos, que es preciso contemplar;

Que en tales circunstancias es menester se proceda a la actualización de los precios de venta, en concordancia con las variaciones producidas, de manera que faciliten la producción, molienda, fraccionamiento y distribución de ese artículo, en las cantidades que respondan a la demanda normal del consumo;

Por ello, atento a las facultades que le confieren las Leyes 12.830 y 12.983, y lo propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio;

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse para la Capital Federal y los partidos vecinos de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, General Sarmiento, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Quilmes, Pilar, Seis de Septiembre, San Fernando, San Isidro, San Vicente y Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, los siguientes precios máximos de venta para la sal de consumo;

| | Al Minorista m$n. | Al Público m$n. |
|---|---|---|
| Fina común, suelta, el kilogramo ... | 0,090 | 0,11 |
| Gruesa, común, suelta, el kilogramo ....... | 0,085 | 0,10 |
| Fina o gruesa común en paquetes, el kilogramo ... | 0,130 | 0,15 |
| Fina o gruesa común, en paquetes de quinientos (500) gramos, dos (2) paquetes | 0,140 | 0,18 |
| Fina o gruesa común, en paquetes de doscientos cincuenta (250) gramos, el paquete . | 0,040 | 0,05 |

Art. 2º — Déjanse sin efecto a partir de la fecha, los precios máximos de venta fijados para la sal por Decreto número 4.191|46 y ratificados por el Decreto número 21.002|47.

Art. 3º — Las infracciones al presente decreto serán reprimidas con arreglo a las previsiones de las Leyes 12.830 y 12.983.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos E. Emery — José C. Barro.

SUMARIO

Ver página 8

# DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio del Interior

**Policía Fede al. — Aprueba licitación**

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1947.

7.696|47. — 7.638. — Expte. número 7.059.P.1947. — Visto el adjunto Expediente, número 7.059, letra P, año 1947, por el que la Policía Federal solicita se apruebe la licitación pública realizada el 9 de Diciembre último, para contratar la provisión de artículos de escritorio y material para Talleres Gráficos, con destino a la atención de los servicios durante el año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por haberse realizado dicho acto de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia y en base al respectivo pliego de condiciones, corresponde su aprobación;

Que las adjudicaciones aconsejadas recaen, en la mayoría de los casos, en las cotizaciones formuladas a más bajo precio y en otros por calidad, cuando dicho factor compensa ventajosamente el mayor precio propuesto;

Por ello; atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación (Inf. N.° 631|47, fs. 439); de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34., segundo párrafo, de la Ley N.° 428 (Art. 10., Ley N.° 11.672, edición 1943) y por tratarse de un gasto destinado a la atención de los servicios a cargo de la Policía Federal,

*El Presidente de la Nación Argentina*—,
En Acuerdo de Ministros
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Policía Federal el 9 de Diciembre último, para contratar la provisión de artículos de escritorio y material para Talleres Gráficos, con destino a la atención de los servicios a cargo de la misma, y adjudícase el suministro de referencia en favor de las siguientes firmas:

| | m$n. |
|---|---|
| Acacia S. A. C e I. rengs. 1, 2 y 4 .. .. .. .. .. .. | 1.210.00 |
| Manuel Mezquita, rengs. 3 y 5 .. .. .. .. .. .. | 500.00 |
| Memoli y Solari, rengs. 6 y 31 .. .. .. .. .. .. .. | 680.00 |
| Curt Berger y Cía. S. R. L. rengs. 7 y 51 .. .. .. .. | 2.549.00 |
| Gráfica Argentina S. A. C. rengs. 8, 9, 16, 32, 59, 66 y 73 .. .. .. .. .. .. | 15.323.00 |
| H. Kock y Cía. S. R. L., rengs. 10, 18, 21, 22 al 25 y 27 .. .. .. .. .. .. .. | 159.987.00 |
| Bertolini Hnos. y Cía. S. R. L., rengs. 14, 17, 29, 43, 45, 47, 48, 74, 76, 77, 78 84 y 86 .. .. .. .. .. | 35.160.80 |
| C. Della Penna S. A. rengs. 19, 20, 26, 61 y 70 .. .. | 33.820.00 |
| Stocker y Cía., rengs. 28 y 75 .. .. .. .. .. .. .. .. | 1.996.00 |
| Peuser S. A., rengs. 33, 37, 54, 55, 69 y 87 .. .. .. | 3.817.00 |
| Plata y Plata I. y C. S. A., rengs. 34, 35 y 57 .. .. | 337.00 |
| Aretz y Cía., rengs. 36, 42, 50, 52, 56, 61 al 63 .. .. | 2.288.60 |
| Luis J. Rossi, rengs. 58 .. | 570.00 |
| Angel Trivelloni, rengs. 71 y 72 .. .. .. .. .. .. | 1.801.00 |
| José A. Cabre, reng. 83 .. | 800.00 |
| Tailhade S. R. L. reng. 85 | 87.50 |
| DIRECCION DEL INTERIOR. | |
| Acacia S. A. C. e I., rengs. 88, 89 y 91 .. .. .. .. | 316.00 |
| Manuel Mezquita, rengs. 90 y 92 .. .. .. .. .. .. | 150.00 |
| Curt Berger y Cía., rengs. 93, 95 y 128 .. .. .. .. .. | 3.980.00 |
| Bertolini Hnos. y Cía. S. R. Ltda., rengs. 96, 98, 110, 121, 123, 124, 125, 147, 148 y 150 .. .. .. .. .. | 14.644.20 |
| Gráfica Argentina S. A. C., rengs. 97, 113, 134, 140, y 146 .. .. .. .. .. | 790.80 |
| H. Koch y Cía. S. R. L., rengs. 99, 102 al 106 y 108 .. .. .. .. .. .. | 36.500.75 |
| C. Della Penna S. A., renglones 100, 101 y 107 .. | 7.944.00 |
| Stocker y Cía., rengs. 109 y 145 .. .. .. .. .. .. | 551.95 |
| Peuser S. A., rengs. 112, 127, 130, 132 y 142 .. | 1.565.30 |
| Plata y Plata I. y C. S. A., reng. 114 .. .. .. .. | 13.00 |
| Aretz y Cía., rengs. 115, 120, 126, 129, 131, 136, 137, 138 y 152 .. .. .. | 1.845.35 |
| Luis J. Rossi, reng. 133 .. | 570.00 |
| Angel Trivelloni, reng. 144 | 1.960.00 |
| Tailhade S. R. L., reng. 153 | 87.50 |
| TOTAL .. .. .. .. .. | 331.839.75 |

Art. 2.° — La suma de Trescientos treinta y un mil ochocientos treinta y nueve pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 331.839.75 moneda nacional), importe a que ascienden las adjudicaciones a que se refiere el artículo anterior, se imputará a la Ley N.° 12.931, anexo 2, inciso 25, ítem 6 y a las siguientes partidas:

| | m$n. |
|---|---|
| Partida 15 .. .. .. .. .. .. | 234.036.50 |
| Partida 21 .. .. .. .. .. .. | 26.881.40 |
| Partida 23 .. .. .. .. .. .. | 70.921.85 |
| TOTAL .. .. .. .. .. | 331.839.75 |

Art. 3.° — Desestímase las propuestas formuladas para la provisión de los renglones 11, 12, 30, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 53, 60, 65, 67, 68, 94, 116, 117, 118, 119, 122 135, 139, 141, 143, 151, por no ajustarse a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, y para los renglones 80, 81, 82, 154, 155 y 156 por poder prescindirse de su adquisición.

Art. 4.° — Declárase desiertos los renglones números 13, 15, 49, 79, 111, 149 y 157 por no haberse obtenido ninguna cotización.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la dirección general de administración de Interior y pase a la Policía Federal, para su conocimiento y demás efectos. Fecho, vuelva para su trámite ulterior.

PERON. — A. G. Borlenghi. — R. A. Cereijo. — F. Anadón. — J. C. Picazo Elordy. — J. Pistarini.

## Ministerio de Hacienda

**Iníciase acción judicial**

Buenos Aires, 12 de Julio de 1947.

20.233|47. — Visto este Expediente N.° 251.752|47 en que el señor Procurador Fiscal Federal de Mendoza, Doctor Rodolfo H. Quiroga, comunica que ante el Juzgado Federal de esa jurisdicción se ha presentado don Ferruccio Trevisan, entablando demanda contra la Nación, sobre nulidad,

*El Presidente de la Nación Argentina*—,
Decreta:

Artículo 1.° — Desígnase al señor Procurador Fiscal Federal de Mendoza, doctor Rodolfo H. Quiroga, para que asuma la defensa del Fisco en el referido juicio, debiendo tomar las intervenciones correspondientes de las constancias de estas actuaciones.

Art. 2.° — Publíquese y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo.

**Iníciase acción judicial**

Buenos Aires, 12 de Julio de 1947.

20.234|47. — Visto este Expediente N.° 276.240|45, del que resulta que el ex secretario del Juzgado Federal de Río Cuarto (Córdoba) don Juan Carlos Roque Posse, procesado por malversación de caudales públicos, dispuso en beneficio propio de la suma de ciento noventa y siete pesos con sesenta centavos moneda nacional (m$n. 197.60), abonada por el contribuyente don Pedro Martínez en concepto de multa, sellado, intereses y costas del sumario número 3.215-29a-1941.

*El Presidente de la Nación Argentina*—,
Decreta:

Artículo 1.° — Desígnase al señor Procurador Fiscal Federal de Córdoba para que inicie las acciones judiciales correspondientes contra Juan Carlos Roque Posse, a fin de obtener el cobro de la suma que adeuda, debiendo tomar las instrucciones correspondientes de las constancias de estas actuaciones.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales pase al funcionario nombrado a sus efectos.

PERON. — Ramón A. Cereijo.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**Dirección General de Administración. — Apruébase la Licitación Privada número 853.**

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1946.

22.599|46. — 1.360. — 377. — Expediente N° 23.080|946. — Visto las precedentes actuaciones, relacionadas con la Licitación Privada N° 853 — segundo llamado — realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en fecha 18|11|46, con el objeto de resolver la provisión de los artículos de uso y consumo, necesarios durante los meses de Diciembre del año en curso y Enero y Febrero de 1947, a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto ha sido realizado de conformidad con la autorización que le fué conferida por Decreto N° 2.358|46, habiéndose llenado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor;

Que las adjudicaciones propuestas lo son en base a lo asesorado por el señor Secretario Administrador de la Colonia, en razón a la conveniencia del precio y calidad de las únicas ofertas obtenidas, para la casi totalidad de los renglones; a la menor cotización para otro y, a la calidad ofrecida, para aquel en que el menor precio, no compensa la misma, habiéndose efectuado para el renglón número cinco, igualado en cotizaciones por dos de las firmas concurrentes, el desempate de precios correspondiente;

Que se declararon desiertos, por precio excesivo, los renglones número doce, trece y quince, no habiendo sido factibles de adjudicación los números diez y catorce, por falta absoluta de oferentes, estimándose conveniente autorizar a la mencionada Colonia para proceder a la adquisición directa de todos ellos, dado los múltiples llamados efectuados y, el carácter de urgente e imprescindible de los mismos,

*El Presidente de la Nación Argentina*—,
DECRETA:

Artículo 1° — Apruébanse las precedentes actuaciones, relacionadas con la Licitación Privada N° 853 — segundo llamado — realizada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en fecha 18|11|46, con el objeto de resolver la provisión de los artículos de uso y consumo, necesarios durante los meses de Diciembre del año en curso, y Enero y Febrero de 1947, a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos; en consecuencia, encomiéndese:

PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1946:

Con cargo al inciso 485, ítem 23, partida 1:

a A. Spotorno:

| | | m$n. |
|---|---|---|
| 500 | Litros de aceite de girasol refinado, envases de 10 litros (a devolver), litro $ 0,85 .......... | 425.— |
| 30 | Kilos de aceitunas verdes, mendocinas, esp|garrafas x 10 kilos, envase a devolver, kilo $ 3,19 | 95.70 |
| 1.100 | Kilos de arroz glacé "A AA", entero, kilo $ 0.65 | |
| 2.250 | Kilos de azúcar molida blanca, bolsas x 70 kilos aproximadamente, con envase incluído, a devolver, kilo $ 0,46 .......... | 1.035.— |
| 150 | Kilos café Brasil de 1ª, en grano tostado, caracolillo y chato, calidad especial, s|m., kilo $ 2,36 .... | 354.— |
| 900 | Kilos harina blanca, "0 00", extra, s|muestra, kilo $ 0,20 .......... | 180.— |
| 50 | Kilos harina de maíz, fresca, s|m., kilo $ 0,15 .. | 7.50 |
| 300 | Kilos sal gruesa blanca, bolsas x 50 kilos, envase a devolver, s|m., kilo $ 0,07 .......... | 21.— |
| 150 | Kilos sémola candeal pura, de 1ª, s|muestra, kilo $ 0,295 ...... | 44.25 |
| | | 2.377.45 |

Entrega: Tres días.

Con cargo al inciso 485, ítem 23, partida 17:

| | | m$n. |
|---|---|---|
| | a A. Spotorno: | |
| 25 | Kilos papel manteca especial, 15 x 20, kilo $ 2,70 | 67.50 |

Entrega: Tres días.

PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1947:

Con cargo a la partida "Víveres frescos y comestibles":

a A. Spotorno:

| | | m$n. |
|---|---|---|
| 100 | Kilos de aceitunas verdes, mendocinas, esp|garrafas x 10 kilos, envase a devolver, kilo $ 3,19 .. | 319.— |
| 400 | Kilos de arroz glacé "A AA", entero, kilo $ 0,65 | 260.— |
| 1.750 | Kilos de azúcar molida blanca, bolsas x 70 kilos aproximadamente, con envase incluído, a devolver, kilo $ 0,46 .......... | 805.— |
| 450 | Kilos café Brasil de 1ª, en grano tostado, caracolillo y chato, calidad especial, s|m., kilo $ 2,36 .. | 1.062.— |
| 1.700 | Kilos harina blanca "0 00", extra, s|muestra, kilo $ 0,20 .......... | 340.— |
| 100 | Kilos harina de maíz fresca, s|m., kilo $ 0,15 .... | 15.— |
| 700 | Kilos sal gruesa blanca, bolsas x 50 kilos aproximadamente, envase a devolver, s|m., kilo $ 0,07 .. | 49.— |
| 250 | Kilos sémola candeal pura, de 1ª, s|m., kilo $ 0,295 | 73.75 |
| | | 2.923.75 |

Entrega: Tres días.

Con cargo a la partida "Gastos menores e imprevistos":

a A. Spotorno:

| | | m$n. |
|---|---|---|
| 25 | Kilos papel manteca especial, 15 x 20, kilo $ 2,70 .......... | 67.50 |

Entrega: Tres días.

Art. 2º — Impútese el importe total de cinco mil novecientos treinta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 5.936,20 m|n.), en la siguiente forma:

EJERCICIO 1946:

m|n

Inciso 485, ítem 23:

Partida 1 ...... $ 2.877.45
Partida 17 ...... „ 67.50 2.944.95

EJERCICIO 1947:

| | | |
|---|---|---|
| Partida "Víveres frescos y comestibles" ......... | $ 2.923.75 | |
| Partida "Gastos menores e imprevistos" ........ | „ 67.50 | 2.991.25 |
| Total ............ | | 5.936.20 |

Art. 3º — Autorizar a la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín", de Olivos, a resolver mediante compra directa y, de acuerdo a las necesidades de la misma, durante los meses de Diciembre del año en curso y Enero y Febrero de 1947, la adquisición de los siguientes renglones:

Obleas para helados, carne, soldador eléctrico, servilletas y mallas, como asimismo y, hasta cubrir las cantidades que le resulten necesarias durante ese período, la de los renglones:

Azúcar, aceite y arroz, cuya adjudicación no ha sido por las cantidades ofrecidas, a favor de la única firma oferente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase, para su conocimiento y efectos, al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

PERON. — B. Gache Pirán.

---

### Indulto y rebaja de pena

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1946.

24.213|46. — 1.280. — Vista la nota que eleva la Dirección General de Institutos Penales en la que informa sobre penados a quienes corresponde indultar o fijar la nueva fecha de vencimiento de la pena por aplicación de los porcentajes pertinentes que establece el Decreto N.º 7 del 4 de Junio del corriente año, y atento que en los pedidos de indulto de los causantes se ha producido el informe judicial correspondiente, en ejercicio de la facultad de gracia que le confiere el artículo 86, inciso 6.º de la Constitución Nacional,

*El Presidente de la Nación Argentina—,*

DECRETA:

Artículo 1.º — Indúltase de la parte de la pena que aún le falta cumplir al penado Francisco Eleuterio Azcoaga (ficha 16.392).

Art. 2.º — Fíjase el día 24 de Febrero de 1947 como nueva fecha de vencimiento de la pena del recluso Toribio Hairea (ficha 10.734).

Art. 3.º — Publíquese, comuníquese, anótese, y dése al Registro Nacional.

PERON. — B. Gache Pirán.

---

### Juzgado Administrativo de la Capital [illegible] — Rectifícase nombre de un Auxiliar 8.º

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1947.

13.120|47. — Visto el Expediente número 3.583|47 y atento a lo que resulta de lo actuado,

*El Presidente de la Nación Argentina—,*

DECRETA:

Artículo 1.º — Rectifícase que el nombramiento de don Alberto Martire, para el puesto de Auxiliar 8.º del Juzgado Administrativo de la Capital, letra "S", efectuado por Decreto número 9.340, de 2 de Abril de 1947, debe considerarse extendido a nombre de Alberto Edgardo Martire (Cl. 1919, D. M. 2, Mat. N.º 274.569, Céd. de Ident. N.º 1.503.729, Pol. de la Cap. Fed.).

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — B. Gache Pirán.

---

### Gobernación de Río Negro (General Roca). — Juzgado Letrado. — Acéptase renuncia de Auxiliar 7.º

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1947.

13.121|47. — Visto el Expediente número 3.691|47, en el que don Fortunato Luis Gilardoni, presenta la renuncia del puesto de Auxiliar 7.º de la Fiscalía del Juzgado Letrado de General Roca (Río Negro),

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.º — Acéptase la renuncia presentada por don Fortunato Luis Gilardoni (Mat. N.º 1.585.101, D. M. 6, Cl. 1895), del puesto de Auxiliar 7.º de la Fiscalía del Juzgado Letrado de General Roca (Río Negro).

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — B. Gache Pirán.

---

### Escuela Industrial Monotécnica y Colegio Nacional N.º 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal. — Nómbrase Profesor de Historia

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1947.

13.577|47. — A fin de proveer seis horas semanales de Historia que se encuentran vacantes (2 horas en la Escuela Industrial Monotécnica N.º 2 y 4 horas en el Colegio Nacional N.º 1 "Bernardino Rivadavia", ambos establecimientos de la Capital Federal) y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

*El Presidente de la Nación Argentina—,*

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase Profesor de seis horas semanales de Historia (2 horas en 2do. año del Ciclo técnico superior de la Escuela Industrial Monotécnica N.º 2 de la Capital Federal, vacantes por creación de división en 1947; y 4 horas en 3er. año, 2a. división del turno de la tarde del Colegio Nacional N.º 1 "Bernardino Rivadavia", de la Capital Federal, vacantes por renuncia del señor Alfredo José Meroni, al Abogado señor Abel Hernández (Cl. 1915 — D. M. 2 — M. 265313 — Céd. de Id. N.º 647.196, Pol. de la Capital Federal).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — B. Gache Pirán.

---

### Concédese habilitación para el ejercicio de la asignatura Geografía

Buenos Aires, 12 de Julio de 1947.

20.264|47. — Visto el expediente M. 5.809|47, del Registro de la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por el cual el Señor Jorge Lorenzo Manfredini, solicita se le habilite para el ejercicio de la asignatura Geografía, en los establecimientos de enseñanza dependientes de dicho Departamento, en la localidad de Colón (Provincia de Buenos Aires); y

CONSIDERANDO:

Que como lo manifiesta la Inspección General de Enseñanza, el interesado ha rendido satisfactoriamente las pruebas de capacidad pedagógica a que se refiere el Art. 2.º del Decreto de 29 de Julio de 1943 y de conformidad con lo determinado por el Art. 2.º del de 30 de Enero de 1946,

*El Presidente de la Nación Argentina—,*

Decreta:

Artículo 1.º — Habilítase al señor Jorge Lorenzo Manfredini (Cl. 1897-D.M. 15M. 3.258.662, Cédula de Id. N.º 632.556, Pol. Provincia de Buenos Aires), para el ejercicio de la asignatura Geografía, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en la localidad de Colón (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — B. Gache Pirán.

---

## Ministerio de Guerra

---

### Modifícase decreto

Buenos Aires, 18 de Abril de 1947.

10.290|47. — 10.181. — Visto el Expediente P. 31.866|45 (D. G. P.) - 16.271|47 (M. G.); lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

Considerando:

Que por decreto de fecha 28 de Julio de 1915, se concedió la pensión mensual de cuarenta y seis pesos con veinticinco centavos moneda nacional ($ 46.25 m|n.), a favor de la señora Emilia Alvarez de Pereira y menores Aída Licia, Fani A., Edesio O., Martín E., Sara E. y Julio César Pereira, en el carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Teniente 2.º retirado, D. Ernesto Pereira;

Que la señora María Emilia Alvarez de Pereira y señorita Sara Elvira Pereira, se presentan solicitando acumulación de pensión, por haber fallecido la pensionista militar Aída Licia Pereira, con fecha 16 de Agosto de 1919, llegado a la mayoría Edesio Osvaldo, Martín Ernesto y Julio César Pereira, los días 29 de Septiembre de 1929, 2 de Julio de 1931 y 13 de Febrero de 1935 respectivamente, y contraído matrimonio Fani Angélica Pereira, con fecha 3 de Julio de 1943;

Que en el decreto mencionado en el primer considerando se hizo figurar en forma errónea el grado del causante, como así también incompletos los nombres de los pensionistas militares María Emilia Alvarez de Pereira, Fani Angélica, Edesio Osvaldo, Martín Ernesto y Sara Elvira Pereira, por lo que, corresponde modificarlo en tal sentido;

Que atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina y conforme a lo establecido en la Ley N.º 12.913 (artículos 215, primer párrafo e incisos 2.º y 3.º y 216 de la Ley Orgánica del Ejército) y Nros. 26 y 40 primer párrafo e incisos b) y d) de la Reglamentación VII parte "Pensiones" de dicha Ley Orgánica, corresponde declarar terminado el derecho a pensión de los pensionistas militares Aída Licia, Edesio Osvaldo, Martín Ernesto, Julio César y Fani Angélica Pereira y que las partes vacantes acrezcan la de la hermana que concurre a la misma,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.º — Modifícase el decreto de fecha 28 de Julio de 1915, donde dice: "Emilia Alvarez de Pereira", "Fani A., Edesio O., Martín E., Sara E." y "Teniente 2.º retirado Don Ernesto Pereira", por: María Emilia Alvarez de Pereira, Fani Angélica, Edesio Osvaldo, Martín Ernesto, Sara Elvira Pereira y Teniente retirado D. Ernesto Pereira, respectivamente.

Art. 2.º — Declárase terminado con anterioridad del día 16 de Agosto de 1919, 29 de Septiembre de 1929, 2 de Julio de 1931, 13 de Febrero de 1935 y 3 de Julio de 1943, el derecho a pensión de los pensionistas militares Aída Licia, Edesio Osvaldo, Martín Ernesto, Julio César y Fani Angélica Pereira, respectivamente, por haber fallecido la primera, alcanzado la mayoría de edad los tres siguientes y contraído matrimonio la restante.

Art. 3.º — Acumúlase a favor de los menores Fani Angélica, Edesio Osvaldo, Martín Ernesto, Sara Elvira y Julio César Pereira, la parte de pensión que dejó de percibir la pensionista militar Aída Licia Pereira, debiéndose liquidar con anterioridad del día 16 de Agosto de 1919, a la señora María Emilia Alvarez de Pereira, la suma mensual de veintitrés pesos con trece centavos moneda nacional ($ 23.13 m|n.), a los menores Fani Angélica y Edesio Osvaldo Pereira, a cada uno, la cantidad mensual de cuatro pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional ($ 4.63 m|n.) y a los menores Martín Ernesto, Sara Elvira y Julio César Pereira, a cada uno, la suma mensual de cuatro pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional ($ 4.62 m|n.).

Art. 4.º — Acumúlase a favor de la señorita Fani Angélica Pereira y menores Martín Ernesto, Sara Elvira y Julio César Pereira, la parte de pensión que dejó de percibir el pensionista militar Edesio Osvaldo Pereira, debiéndose liquidar con anterioridad del día 29 de Septiembre de 1929, a la señora María Emilia Alvarez de Pereira, la suma mensual de veintitrés pesos con trece centavos moneda nacional (pesos 23.13 m|n.) a la señorita Fani Angélica Pereira y menores Martín Ernesto, Sara Elvira y Julio César Pereira, a cada uno, la cantidad mensual de cinco pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional ($ 5.78 m|n.).

Art. 5.º — Acumúlase a favor de la señorita Fani Angélica Pereira y menores Sara Elvira y Julio César Pereira, la parte de pensión que dejó de percibir el pensionista militar Martín Ernesto Pereira, debiéndose liquidar con anterioridad del día 2 de Julio de 1931, a la señora María Emilia Alvarez de Pereira la suma mensual de veintitrés pesos con trece centavos moneda nacional ($ 23.13 m|n.), a la señorita Fani Angélica Pereira y menor Sara Elvira Pereira, a cada una, la cantidad mensual de siete pesos con setenta y un centavos moneda nacional ($ 7.71 m|n.) y al menor Julio César Pereira, la suma mensual de siete pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 7.70 m|n.).

Art. 6.º — Acumúlase a favor de las señoritas Fani Angélica y Sara Elvira Pereira, la parte de pensión que dejó de percibir el pensionista militar Julio César Pereira, debiéndose liquidar con anterioridad del día 13 de Febrero de 1935, a la señora María Emilia Alvarez de Pereira, la suma mensual de veintitrés pesos con trece centavos moneda nacional ($ 23.13 m|n.) y a las señoritas Fani Angélica y Sara Elvira Pereira, a cada una, la cantidad mensual de once pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional ($ 11.56 moneda nacional).

Art. 7.º — Acumúlase a favor de la señorita Sara Elvira Pereira, la parte de pensión que dejó de percibir la pensionista militar Fani Angélica Pereira, debiéndose liquidar con anterioridad del día 3 de Julio de 1943, a la señora María Emilia Alvarez de Pereira, la suma mensual de veintitrés pesos con trece centavos moneda nacional ($ 23.13 moneda nacional) y a la señorita Sara Elvira Pereira la cantidad mensual de veintitrés pesos con doce centavos moneda nacional ($ 23.12 m|n.), números de cédulas 672.451 y 672.452 respectivamente.

Previa la intervención correspondiente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dése a la Dirección General del Regis-

tro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su archivo.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

**Déjase sin efecto decretos.**

Buenos Aires, 18 de Abril de 1947.

10.291|47. — 10.182. — Visto el Expediente C. 40.186|46 (D. G. P.) - 31.754|46 (M. G.), lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

Considerando:

Que en el juicio seguido contra la Nación por las señoritas María Luisa del Carmen y María Filomena Correa ha recaído sentencia, ya pasada en autoridad de cosa juzgada, en virtud de la cual se les declara con derecho a percibir pensión de la Ley N.° 11.412;

Que por lo expuesto y atento a lo dictaminado por el Señor Auditor General de Guerra y Marina, corresponde restituirlas en el goce de los beneficios de referencia,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Déjanse sin efecto los Decretos Nros. 103.771, 122.642, 109.791 y 137.085, de fechas 20 de Abril y 28 de Diciembre de 1937, 30 de Diciembre de 1941 y 1.° de Diciembre de 1942 (BB.MM. 10.513, 10.716, 11.890 y 12.158 la. parte, respectivamente).

Art. 2.° — Restitúyese a las señoritas María Luisa Del Carmen y María Filomena Correa en el goce de los beneficios de la Ley N.° 11.412, debiéndosele liquidar a cada una de las beneficiarias la suma mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100.00 m|n.), a partir del día 1.° de Diciembre de 1946, por haber sido las sumas anteriores comprendidas en la liquidación judicial.

Art. 3.° — Previa la intervención pertinente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y vuelva a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

**Auméntase pensión de retiro**

Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

9.655|47. — 9.470. — Visto el Expediente letra B. 8.000|46 (D.G.P.), 28.149|46 ede. 1 (M. G.), lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo prescripto en el N° 2 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios (R.R.M. 65), el Sargento (R.S.R.) José Adolfo Bofill, solicita aumento de su pensión de retiro por nuevos servicios prestados;

Que después del pase a su actual situación, el causante prestó Cuatro Años, Dos Meses y Veintiséis Días (4 años, 2 meses y 26 días) de servicios militares, los cuales se hallan comprendidos en el Decreto N° 1937 de fecha 7 de Julio de 1943 (B. M. 12.337 - 1ª Parte);

Que de acuerdo a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, corresponde liquidar la respectiva pensión de retiro, de conformidad con lo que determinaba el N.° 98 de la Reglamentación de Retiros Militares (R.L.M. 1c.) y con arreglo a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina*
DECRETA:

Artículo 1° — Auméntase la pensión de retiro acordada por Decreto N° 12.281 de fecha 16 de Setiembre de 1938 (B.M. N° 10.922 - la. Parte) al Sargento (R.S.R.) José Adolfo Bofill (C. 1901, M. 0.042.094, D. M. 1, O.E. Villa Mitre, N° 21075 - Instituto), debiéndosele liquidar, además de la que actualmente percibe, el Veinte por Ciento (20 o|o) del sueldo que, para su grado, asignaba el presupuesto para 1945 y a partir del 1 de Setiembre del mismo año.

Art. 2° — Previa la intervención pertinente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y archívese en la Dirección General del Personal.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

**Auméntase pensión de retiro**

Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

9.656|47. — Visto el Expediente letra G. 9.104|45 (D.G.P.) 18.358|47 (M.G.), lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo prescripto en el N° 2 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios (R.R.M. 65), el Sargento 1° (R.S.R.) Sandalio del Carmen Gómez solicita aumento de su pensión de retiro por nuevos servicios prestados;

Que después de la última bonificación de su pensión de retiro, el causante prestó Un Año, Tres Meses y Veinticinco Días (1 año, 3 meses y 25 días) y Un Año, Tres Meses y Veintinueve Días (1 año, 3 meses y 29 días) de servicios militares;

Que de acuerdo a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, los servicios citados se hallan comprendidos en los Decretos Nros. 1937 y 5558 de fechas 7 de Julio y 14 de Agosto de 1943 (BB. MM. Nros. 12.337 - 1ra. parte y 3.913 - 2a. parte, respectivamente), correspondiendo liquidar la respectiva pensión de retiro, de conformidad con lo que determinaba el N° 98 de la Reglamentación de Retiros Militares (R.L.M. 1 c.) y con arreglo a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina*
DECRETA:

Artículo 1° — Auméntase la pensión de retiro acordada por Decreto N° 140.329 de fecha 11 de Enero de 1943 (B.M. N° 12.215 - 1ra. parte) al Sargento 1° (R. S.R.) Sandalio del Carmen Gómez (C. 1900, M. 3.596.702, D. M. 57, O.E. R. 19 - Tucumán, N° 20.742 - Instituto), debiéndosele liquidar en el período comprendido entre el 15 de Junio y el 4 de Setiembre de 1944 inclusive, como así también a partir del 5 de Mayo de 1945, además de la que actualmente percibe, el Cinco por Ciento (5 o|o) del sueldo que, para su grado, asignaba el presupuesto para 1944; asimismo, se le liquidará con anterioridad al 5 de Mayo de 1945, el Tres por Ciento (3 o|o) del sueldo de su grado, según presupuesto de ese año.

Art. 2° — Previa la intervención pertinente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y archívese en la Dirección General del Personal.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

**Concédese pensión**

Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

9.673|47. — Visto el Expediente D. N° 18.236|946 (D. G. P.) N° 18.658|47 (M. G.), lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

Considerando:

Que con fecha 13 de Junio de 1946 se presenta la señora Teresa Manuela Fraternali de De Las Heras por sí y menores Juan Gregorio, Alfredo, Teresa Zulema, Carlos Oscar y José de San Martín De Las Heras, solicitando pensión militar en su carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Sargento Ayudante Alfredo De Las Heras (C. 1905, M. 0.306.640, D. M. 3, O|E Escuela de Artillería), fallecido el día 26 de Abril de 1946;

Que atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 12.913 (artículos 211, 219 y 222 de la Ley Orgánica del Ejército) y Nros. 31, 33, inciso a) y 38 de la Reglamentación VII, parte "Pensiones" de dicha Ley Orgánica,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° —Concédese la pensión mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210 m|n.), equivalente a la mitad del haber que correspondía en retiro al Sargento Ayudante Alfredo De Las Heras (C. 1905, M. 0.306.640, D. M. 3, O|E. Escuela de Artillería), a favor de su esposa viuda, señora Teresa Manuela Fraternali de De Las Heras e hijos legítimos, menores de edad, Juan Gregorio (nacido el día 24 de Enero de 1933), Alfredo (nacido el día 10 de Julio de 1935), Teresa Zulema (nacida el día 20 de Octubre de 1937), Carlos Oscar (nacido el día 28 de Octubre de 1940) y José de San Martín De Las Heras (nacido el día 11 de Abril de 1945), números 180.267, Instituto y de Registro 684.638, 684.639, 684.640, 684.641, 684.642 y 684.643, respectivamente; debiéndose liquidar con anterioridad del día 26 de Abril de 1946: a la señora Teresa Manuela Fraternali de De Las Heras, la cantidad mensual de ciento cinco pesos moneda nacional ($ 105 m|n.) y a cada uno de los menores Juan Gregorio, Alfredo, Teresa Zulema, Carlos Oscar y José de San Martín De Las Heras, la suma mensual de veintiún pesos moneda nacional ($ 21 m|n.).

Art. 2.° — Previa la intervención pertinente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su archivo.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

**Concédese pensión**

Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

9.674|47. — Visto el Expediente G. N° 39.475|946 (D. G. P.) N° 18.662|47 (M. G.), lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

Considerando:

Que con fecha 5 de Diciembre de 1946, se presenta la señora Julia Espona de Giraud por sí y menor Eduardo Héctor Giraud y la señorita Lidia Arminda Giraud solicitando pensión militar, en su carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Mayor retirado D. Fermín Giraud, fallecido el 29 de Octubre de 1946;

Que atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 12.913 (artículos 211, 219 y 222, inciso 2°, de la Ley Orgánica del Ejército) y Nros. 31, 33, inciso a) y 38 de la Reglamentación VII parte "Pensiones", de dicha Ley Orgánica,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de trescientos veinticinco pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 325.80 m|n.), equivalente a la mitad del haber que percibía en retiro el Mayor D. Fermín Giraud, a favor de su esposa viuda, señora Julia Espona de Giraud e hijos legítimos, soltera y menor de edad, Lidia Arminda Giraud y menor Eduardo Héctor Giraud (nacido el día 9 de Septiembre de 1930), números 180.283, Instituto y de Registro Nros. 686.536, 331.263 y 686.537, respectivamente; debiéndose liquidar con anterioridad del día 29 de Octubre de 1946: a la señora Julia Espona de Giraud, la cantidad mensual de ciento sesenta y dos pesos con noventa centavos moneda nacional (pesos 162.90 m|n.) y a la señorita Lidia Arminda Giraud y menor Eduardo Héctor Giraud, la suma mensual de ochenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ 81.45 m|n.) a cada uno.

Art. 2.° — Previa la intervención pertinente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su archivo.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

**Auméntase pensión**

Buenos Aires, 15 de Abril de 1947.

9.676|47. — 9.767. — Visto el Expediente B. N° 39.666|944 (D. G. P.) N.° 18.663|47 (M. G.) lo propuesto por el Ministro de Guerra, y

Considerando:

Que por Decreto de fecha 26 de Junio de 1913, modificado por el N° 72.237 de fecha 20 de Septiembre de 1940 (B. M. 11.512, 1ª parte) se liquida la pensión mensual de veintiséis pesos moneda nacional ($ 26.00 m|n.), a favor de la señora Genoveva Alcaráz de Brizuela, en su carácter de esposa viuda del Sargento 1° retirado Miguel Brizuela (C. 1860, M. 75, D. M. 1a, O.E. Quilmes, Enrolamiento Ley número 8.129);

Que la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, se presenta gestionando se le aumente la pensión que disfruta mediante el porcentaje del racionamiento (prest) que corresponda;

Que conforme a lo dispuesto por los Decretos Nros. 6676 de fecha 26 de Agosto de 1943 y 15.931 del 19 de Junio de 1944 (BB. MM. 3913, 2.ª parte y Público N° 211, respectivamente), debe incluirse en la referida pensión el porcentaje respectivo del racionamiento (prest), con aplicación de la prescripción extintiva del artículo 4027, inciso 3° del Código Civil;

Que, en consecuencia, corresponde aumentar la pensión que se liquida a la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, a la suma mensual de treinta y cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 35.75 m|n.), con anterioridad de cinco años a la fecha del mencionado Decreto N° 6676 y liquidar las diferencias respectivas;

Que con fecha 26 de Septiembre de 1946, la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, se presenta solicitando el reconocimiento del carácter de "Expedicionario al Desierto" del causante y el respectivo aumento de la pensión que disfruta;

Que por Decreto N° 22.848 de fecha 26 de Septiembre de 1945 (B. M. P. 572), se resolvió reconocer administrativamente el carácter de "Expedicionario al Desierto" de los causantes y el consecuente haber de pensión a sus deudos, en los casos de militares que hubiesen fallecido con anterioridad al decreto que fija las condiciones para calificar los servicios prestados;

Que los servicios prestados por el causante están comprendidos en el número 35, inciso g), apartado 19 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios (R. R. M. 65), Decreto N° 76.289 del 7 de Noviembre de 1940, B. M. 3.640, 2ª parte, por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

Que por lo tanto, debe aumentarse a la cantidad mensual de ciento ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 108.50 m|n.) la pensión que se liquida a la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, como consecuencia del reconocimiento del carácter de "Expedicionario al Desierto" del causante e inclusión del porcentaje respectivo del racionamiento (prest) y disponer la liquidación de las diferencias resultantes

con anterioridad del día 26 de Septiembre de 1941, fecha anterior en cinco años a la de presentación de la solicitud;

Que por lo expuesto y atento a lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Auméntase a la cantidad mensual de treinta y cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($ 35.75 m|n.), la pensión que se liquida a la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, en su carácter de esposa viuda del Sargento 1° retirado Miguel Brizuela (C. 1860, M. 75, D. M. 19, O|E. Quilmes, Enrolamiento Ley N° 8129), por inclusión del porcentaje respectivo del racionamiento (p...) dispuesto por los Decretos Nros 6... de fecha 26 de Agosto de 1943 y 15.9.. del 19 de Junio de 1944 (BB. MM. 3913, 2ª parte y Público N° ..., ... pectivamente).

Art. 2.° — A los efectos de la pensión que disfruta su deudo, reconócese "Expedicionario al Desierto" (Decreto N° 76.289, B. M. 3640, 2ª parte), al extinto Sargento 1° retirado Miguel Brizuela (C. 1860, M. 75, D. M. N. 19, O|E. Quilmes, Enrolamiento Ley N° 8129).

Art. 3.° — Auméntase a la cantidad mensual de ciento ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 108.50 m|n.), la pensión que se liquida a favor de la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, N° de Registro 213.955, en su carácter de esposa viuda del Sargento 1° "Expedicionario al Desierto" Miguel Brizuela (C. 1860, M. 75, D. M. N° 19, O|E. Quilmes, Enrolamiento Ley N° 8129).

Art. 4.° — La Contaduría General de la Nación liquidará a favor de la señora Genoveva Alcaraz de Brizuela, la totalidad de las diferencias del presente decreto, en la siguiente forma: las correspondientes del aumento dispuesto por el artículo 1°, desde el 26 de Agosto de 1938 fecha anterior en cinco años a la del Decreto N° 6676 (B. M. 3913, 2ª parte) hasta el 25 de Setiembre de 1941 y las correspondientes por el reconocimiento del carácter de "Expedicionario al Desierto" del causante, dispuesto por el artículo 3°, desde el 26 de Septiembre de 1941 fecha anterior en cinco años a la de presentación de la respectiva solicitud.

Art. 5.° — Previa la intervención pertinente de la Contaduría General de la Nación, publíquese en síntesis en el Boletín Militar Público, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Dirección General de Administración y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su archivo.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Hacienda

### Dirección General de Aduanas

RECEPTORIA DE RIO NEGRO

Expediente N.° 55.852|944 D. G. A.
Río Mayo, Abril 23 de 1947.

RESOLUCION N.° 3

El Receptor de Rentas Aduaneras,

RESUELVE:

Aplicar una multa al documentante de la exportación N.° 92|943 don Israel Villanueva, igual al valor de los animales detallados en dicho documento y que no fueron legalmente internados en Chile, cuyo importe se adjudica por partes iguales entre los Gobiernos de la República Argentina y Chile.

(Firmado) Domingo L. Yannielli, Receptor.

e.30 sep.-N.° 3270 s|p.p.-v.2 oct.

Expediente N.° 55.85.|944 D.G.A.
Río Mayo, Abril 23 de 1947.

RESOLUCION N.° 4

El Receptor de Rentas Aduaneras,

RESUELVE:

Aplicar una multa al documentante de la Exportación N.° 70|943, don René Vargas, igual al valor de los animales detallados en dicho documento y que no fueron legalmente internados en Chile, cuyo importe se adjudica por partes iguales entre los Gobiernos de la República Argentina y Chile.

(Firmado) Domingo L. Yannielli, Receptor.

e.30 sep.-N.° 3271 s|p.p.-v.2 oct.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
### Obras Depositadas para Registrar de Acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 2|947

249.429—Fantasía tropical. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Lucho Bermúdez. — Faz B. — Mi-nerete. — Gaita. — Autor letra y música: Lucho Bermúdez. — Disco Víctor N° 60-1099. — Buenos Aires, 1|4|947.

249.430—Así es Colombia. — Pasillo. — Faz A. — Autor letra y música: Efraín Orozco. — Faz B. — Ramón. — Porro. — Autor letra: Jorge Aranco. — Autor música: Ramón Guajiro. — Intérprete: Efraín Orozco y su Orquesta de las Américas. — Disco Víctor N° 60-1096. — Buenos Aires, 1° de Abril de 1947.

249.431—Sin palabras. — Tango. — Faz A. — Autor letra: Enrique Santos Discépolo. — Autor música: Mariano Mores. — Faz B. — La revancha. — Tango. — Autor música Pedro Laurenz. — Intérprete: Aníbal Troilo. — Disco Víctor N° 60-1083 — Buenos Aires, 1|4|947.

249.432—La llamaban Primavera. — Pasillo. — Faz A. — Autor letra y música: Efraín Orozco. — Faz B. — Empanadas de Pipián. — Porro. — Autor letra y música: José Leguía (Los Antilleros). — Intérprete: Efraín Orozco y su Orquesta de las Américas. — Disco Víctor N° 60-1109. — Buenos Aires, 1|4|947.

249.433—Vivirás en mi recuerdo. — Vals. — Faz A. — Autor letra: Elvirita Tamasi. — Autor música: J. M. de los Hoyos. — Faz B. — Dardos. — Pasillo. — Autor letra: Elvirita Tamasi. — Autor música: J. M. de los Hoyos. — Intérprete: Hermanos Alvarez. — Disco Víctor N° 60-1113. — Buenos Aires, 1|4|947.

249.434—Caperucita Roja. — Partes tercera y cuarta. — Faz A y B. — Autor letra, adaptación: Julio Navarro. — Intérprete: Cuentos infantiles realización fonográfica. — Direc.: Julio Navarro. — Disco Víctor N° 60-1102. — Buenos Aires, 1|4|947.

249.435—Blanca Nieves y los siete enanitos. — Partes primera y segunda. — Faz A y B. — Adaptación letra Julio Navarro. — Letra. — Intérprete: Cuentos infantiles realización fonográfica. — Direc.: Julio Navarro. — Disco Víctor N° 60-1074. — Buenos Aires, 1|4|947.

249.436—Sin amor. — Tango. — Faz A. — Autor letra: H. Sapelli. — Autor música: Etchegoncelhay. — Faz B. — Sábado inglés. — Tango. — Autor música: Juan Maglio (Pacho). — Intérprete: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. — Disco Víctor número 60-1079. — Buenos Aires, 1|4|947.

249.437—Miss Divina. — Revista. — Propietario y director: Pbro. Vicente Garnero. — Año XIV. — N° 6. — Córdoba, Septiembre de 1947.

249.438—Querétaro. — Marchiña, música. — 1 página. — Autor: Francisco R. Martins. — Editor: el autor. — Impresor: Editorial Musical Julio Korn. — Mar del Plata, 28|8|947.

249.439—Querétaro. — Marchiña, letra. — 1 página. Autor: Francisco R. Martins. — Editor: el autor. — Impresor: Editorial Musical Julio Korn. — Mar del Plata, 28|8|947.

249.440—No quisiera perdonar. — Tango canción música. — 1 página. — Autor: Francisco R. Martins. — Editor: el autor. — Impresor: Editorial Musical Julio Korn. — Mar del Plata, 28 de Agosto de 1947.

249.441—No quisiera perdonar. — Tango, letra. — 1 página. — Autor: Francisco R. Martins. — Editor: el autor. — Impresor: Editorial Musical Julio Korn. — Mar del Plata, 28|8|947.

249.444—Repertorio de la matéria médica homeopática. — (Cifrado práctico abreviado). — 157 páginas. — Autor: Dr. Eugenio E. Anselmi. — Editor: el autor. — Impresor: Reaprint Argentina. — Capital Federal Septiembre de 1947.

249.445—Conferencias sobre el Plan Quinquenal. — 68 páginas. — Autores: Doctor Luis Speroni Valdez y otros. — Editor: Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. — Impresor: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. — Santa Fe, 25 de Abril de 1947.

249.446—¿Educación integral o alfabetización? 20 páginas. — Autor: Luis María Barreiro. — Editor e impresor. Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. — Santa Fe, 25 de Julio de 1947.

249.447—Presencia y perennidad de Pasteur. — 16 páginas. — Autor: Rodolfo A. Borzone. — Editor e impresor: Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. — Santa Fe, 25 de Abril de 1947.

249.448—Historia del movimiento obrero argentino. — 32 páginas. — Autor: Angel L. Ponce. — Editor e impresor: Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. — Santa Fe, 16 de Junio de 1947.

249.455—Boletín Informativo del Mercado Nacional de Frutas. — Propietario: Mercado Nacional de Frutas. — Director: Héctor O. Piñera. — Buenos Aires, 1° Septiembre 1947.

249.456—Ñande Ipikuera Reta. — 181 páginas. — Autor: José Cruz Rolla — Editor: S. A. Editorial Bell. — Impresor: J. Hays Bell. — Buenos Aires, 4|8|947.

249.457—Manual de las madres. — 261 páginas. — Autor: Ladeira Marques. — Traducción: Dr. Gregorio R. M. Fraga Cuaz. — Editor: S. A. Editorial Bell. — Impresor: J. Hays Bell, — Buenos Aires, 7 de Julio de 1947.

249.458—Cómo escribir un drama. — 3.. páginas. — Autor: Lajos Egri. — Traducción anónima. — Editor: S. A Editorial Bell. — Impresor: J. Hays Bell. — Buenos Aires, 7|7|947.

249.459—La ciudad sobre la colina. — (Historia del Vaticano). — 277 páginas. — Autor: James A. Van Der Veldt. — Traducción: Dr. Carlos Juan Vega. — Editor: S. A. Editorial Bell. — Impresor: J. Hays Bell. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1947.

249.460—Memorias de Pietro Badoglio, Mariscal de Italia, ex Jefe de Gobierno. — 275 páginas. — Autor: Pietro Badoglio. — Traducción: Doctor Carlos Juan Vega. — Editor: S. A. Editorial Bell. — Impresor: J. Hays Bell. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1947.

249.461—Nuevos Rumbos. — Periódico. — Propietario y director: Pedro Faiatt. — Año V. — N° 146. — Monte Grande 30 de Agosto de 1947.

249.482—El Socorro. — Revista. — Propietario y director: Miguel Lloveras. — Año XII. — N° 586 — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1947.

249.484—Mendoza, carta de turismo. — 1 mapa. — Autor anónimo. — Editor: Automóvil Club Argentino. — Impresor: Guillermo Kraft Ltda. — Capital Federal, Septiembre 1947.

249.485—Gota de sangre. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Leopoldo Díaz Vélez. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.486—Gota de sangre. — Bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: Leopoldo Díaz Vélez. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.487—La comparsa pasa por Corrientes. — Guaracha letra. — 2 páginas. — Autor: Enrique Cadícamo. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: A. Perrotti. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.488—La comparsa pasa por Corrientes. — Guaracha, música. — Autor: Jorge Santaner. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: A. Perrotti. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.489—Niños traviesos. — Scherzo, música. — 4 páginas. — Autor: Julieta Sandoval. — Editor: Casa Lottermoser. — Impresor: Di Estéfano. — Capital Federal, 26|7|947.

249.490—Rosetales. — 85 páginas. — Autor: Juan A. Villegas. — Editor: Rubén Buontempo. — Impresor: Rubén Buontempo. — Navarro (Provincia de Buenos Aires), 30|3|947.

249.491—La Voz del Interior. — Diario. — Propietarios: Juan Remonda, Pedro Remonda Loustou, Silvestre Remonda y Luis Remonda. — Director: Silvestre Raúl Remonda. — Año XLIV. — N° 16.948. — Córdoba, 1° de Septiembre de 1947.

249.493—Acusación. — Tango canción, música. — 2 páginas. — Autores: Isidro Yomha y Héctor Mauré. — Editor: los autores. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.494—Mi invocación. — Vals, música. — 2 páginas. — Autor: Isidro Yomha. — Editor: el autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2.|8|947.

249.495—Cora y el mundo a su alrededor. — 55 páginas. — Autor: J. López Rey. — Editor: Editorial Sudamericana S. A. — Impresor: Cía. Impresora Argentina. — Buenos Aires 20 de Agosto de 1947.

249.497—Miedo. — Bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Juan Larenza. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.498—Miedo. — Bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: Marsilio Robles. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.499—Muchachita cubana. — Rumba, letra. — 2 páginas. — Autor: Adolfo Castro (Castrito). — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE

Fecha: 4 Junio 1947

243.110—Juan Chassaing. — (El Poeta de la Bandera). — 167 páginas. — Autor: Efraín U. Bischoff. — Editor: Librería y Editorial Colmegna, S. R. L. — Impresor: Librería y Editorial Colmegna S. R. L. — Santa Fe, Diciembre de 1946.

e.19 sept.-N° 126-v.30 sept.

SEPTIEMBRE 3|47

249.502—El Poder Judicial y el amparo a las libertades humanas. — 117 págs. — Autor: Adolfo R. Rouzaut. — Editor el autor. — Impresor: Antognazzi & Cía. — 1.000 ejemplares. — Rosario (Sta. Fe), Agosto de 1947.

249.503—Fuego de amor indio. — Canción puneña, Música. — 2 págs. — Autor: Salvador T. Amodei. — Editor: El Autor. — Impresor: Garrot. — 500 ejemp. — Bs. Aires, 30|8|947.

249.504—Fuego de amor indio. — Canción puneña, Letra. — 2 págs. — Autor: Salvador T. Amodei. — Editor: El Autor. — Impresor: C. Garrot. — 500 ejemp. —Bs. Aires, 30|8|947.

249.506—Soy aquel viajero. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Héctor Grané. — Editor: Edic. Internac. Fermata. — Impresor: Mayo. — 500 ejemp. — Buenos Aires, 20|8|947.

249.507—Un minuto de amor. — Foxtrot, Letra. — 2 págs. — Autores: Carlos de Palma, Félix Villa y Carlos Bahr. — Editor: Edic. Int. Fermata. — Impresor: Mayo. — 500 ejemp. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1917.

249.508—Un minuto de amor. — Foxtrot, Música. — 2 págs. — Autores: Carlos De Palma, Carlos Bahr y Félix Villa. — Editor: Edic. Inter. Fermata. — Impresor: Mayo. — 500 ejemp. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1947.

249.509—Soy aquel viajero. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: Ricardo Thompson. — Editor: Edic. Inter. Fermata. — Impresor: Mayo. — 500 ejemp. — Buenos Aires, 20|8|947.

249.526—La unión Arábiga. — Revista. — Propietario y Director: José Elydd.

— Nros. 77-78. — Ano VIII. — Buenos Aires, Agosto-Septiembre de 1947. — 1.200 ejemp. (Arabe).

249.537—Noticias Ford. — Periódico. — Propietario: Lagleyze Hermanos. — Director: Francisco Figliuolo. — N.° 23. — Coronel Dorrego, Julio de 1947. — 1.100 ejemplares.

249.539—Der Herold. — (El Heraldo). — Periódico. — Propietario: Iglesia Evang. Congreg. — Director: L. Fr. Karl Sprittler. — N.° 14. — Año 11. — Urdinarrain (E. Ríos). — 1 de Septiembre de 1947. — 450 ejemplares.

249.541—Adiós, Adiós . . . — Corrido, Música. — 2 págs. — Autor: Tito y Ernesto Casciani. — Editor: Los Autores. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 10|1|47.

249.542—Fui amigo de Gardel. — Milonga, Música. — 2 págs. — Autor: Ernesto Casciani. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Bs. Aires, 22|7|947.

249.543—Temas de asistencia tutelar. — 20 págs. — Autor: Juan Carlos Lasa 16. — Editor: El Autor. — Impresor: Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez. — 1.000 ejemplares. — Bs. As., Julio|47.

249.544—Origen y naturaleza de la ciencia. — 320 págs. — Autor: José Babini. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. — Presentación por: Julio Rey Pastor. — Impresor: Tall. Gráf. Americalee. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 24 Marzo|947.

249.545—Cuentos populares de Castilla. — 192 págs. — Autor: Aurelio M. Espinosa (hijo). — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 8.000 ejemplares. — Buenos Aires, 3 de Enero de 1947.

249.546—Vocación y ética y otros ensayos. — 160 págs. — Autor: Gregorio Marañón. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 10.000 ejemplares. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1947.

249.547—Sublevación de Nápoles capitaneada por Masanielo. — 656 págs. — Autor: Duque de Rivas. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 8.000 ejemplares. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1947.

249.548—A secreto agravio secreta venganza. — La dama duende. — 176 páginas. — Autor: Calderón de la Barca. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 17|4|947. — 8.000 ejemplares.

249.549—El conde Lucanor. — 189 págs. — Autor: Infante Don Juan Manuel. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. General Fabril Financiera S. A. — 8.000 ejemplares. — Buenos Aires, 27 de Mayo de 1947.

249.550—Electra Ifigenia en Tauride. — Las Troyanas. — 168 págs. — Autor: Eurípides. — Traducción del Griego: L. de Lisle. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 8.000 ejemplares. — Bs. As., 20 de Diciembre de 1946.

249.551—Balada de la cárcel de Reading. — Poemas. — 160 págs. — Autor: Oscar Wilde. — Traducción (del inglés): León Mirlas. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — Buenos Aires, 11|3|947. — 6.000 ejemp.

249.552—Tratado del encadenamiento de las ideas fundamentales en las ciencias y en la historia. — 344 págs. — Autor: A. Cournot. — Traducción del francés: R. L. Villier. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 3 de Febrero de 1947.

249.553—Ciencia y filosofía. — 222 páginas. — Autor: Julio Tannery. — Traducción del francés: Juan Luis de Angelis. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Febrero|947.

249.554—Deleite de la discreción y fácil escuela de la agudeza. — 209 págs. — Autor: B. Fernández de Velasco y Pimentel. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 8.000 ejemp. — Bs. As., 7|4|947.

249.555—Pan comido. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: Enrique Dizeo. — Editor: Editorial Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — 500 ejemplares. — Bs. As., 26|8|947.

249.556—Pan comido. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Ismael F. Gomez. — Editor: Edit. Musical Record. — Impresor: Alfredo Perrotti. — 500 ejemplares. — Bs. Aires, 26|8|947.

249.558—Catholica unio Argentina. — Revista. — Propietario y Director: Julián T. Germanios. — Año 5, N.° 29. — Victoria (Entre Ríos), Julio-Agosto|947. — 3.000 ejemp.

249.559—El Chubut. — Periódico. — Propietario: Editorial El Chubut, Soc. en comandita. — Director: Pedro Ciarletti. — Año XXVII. — N.° 6877. — Comodoro Rivadavia, 23 de Julio de 1947. — 3.000 ejemplares.

249.560—Abejas y flores. — Ronda infantil, Letra. — 3 págs. — Autor: C. S. Alemandri. — Editor: Casa Lottermoser S. R. L. — Impresor: De Estéfano. — 500 ejemp. — Capital Federal, 18|7|947.

249.561—Abejas y flores. — Ronda infantil, Música. — 3 págs. — Autor: C. S. Alemandri. — Editor: Casa Lottermoser. — Impresor: De Estéfano. — 500 ejemplares. — Capital Federal, 18|7|947.

249.562—Alita. — Vals, Letra. — 2 páginas. — Autor: Higinio Lucas Ortiz. — Editor: El Autor: Impresor: A. Boccazzi — 100 ejemplares. — Córdoba (Capital), 10|8|947.

249.563—Te quiero mucho. — Bolero, Música. — 2 págs. — Autor: A. Fernández Ramos. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Mar del Plata, 21|7|947.

249.564—Te quiero mucho. — Bolero, Letra. — 2 págs. — Autor: A. Fernández Ramos. — Editor: El Autor: Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Mar del Plata, 21|7|947.

249.565—Cenizas. — Música. — 2 págs. — Autor: Aldo Rivera. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires 26|8|947. — 500 ejemplares.

249.566—Nuestro ideal. — Marcha, Música. — 2 págs. — Autor: Orfilia P. de Tordini. — Editor: El Autor. — Impresor: C. Garrot. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 24|8|947.

249.567—Nuestro ideal. — Marcha, Letra. — 2 págs. — Autor: Orfilia P. de Tordini. — Editor: El Autor: Impresor: Garrot. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 24|8|947.

249.569—Sangre y carbón. — Milonga negra, Música. — 2 págs. — Autores: Giménez y Stella. — Editor: Ediciones Río de la Plata. —Impresor: Talleres Gráf. Marchetto y Cía. — 500 ejemplares. — Capital Federal, 28 de Mayo de 1947.

249.570—Sangre y carbón. — Milonga negra, Letra. — 2 págs. — Autores: Giménez y Stella. — Editor: Ediciones Río de la Plata. — Impresor: Tall. Gráf. Marchetto & Cía. — 500 ejemplares. Capital Federal, 28 de Mayo de 1947.

249.571—Los verdes paraísos — Película cinematográfica. — Productor: Soc. Anón. Radio Cinematografía Argentina "Lúminton". — Argumento: Horacio Quiroga. — Adaptación de César Tiempo. — Intérpretes: Aida Luz, Guillermo Battaglia, Nora May, Rita Juárez, Eduardo Cuitiño y otros. — Compuesta de 9 rollos con 2.540 metros. —Lugar y fecha de producción: San Carlos de Bariloche y Munro (Prov. de Bs. Aires), de Marzo a Junio de 1947. — Lugar y fecha de publicación: Buenos Aires, Cine Opera, el día 21 de Agosto de 1947. — Música de fondo de: George Andreani. — Director: Carlos Hugo Christensen.

249.580—Orientaciones espirituales de San Miguel Garicoits. — 211 págs. — Autores: P. Mieyaa y G. Mourié. — Editor: Editorial "F. V. D.". — Impresor: Ferrari Hnos. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE
ABRIL 17|947

239.583—El caiman. — Mapalé. — Faz B. — Autor, letra y música: José Barros. — Intérprete: José Barros y Pacho Galán y su Orquesta. — Disco Odeón N.° 71.084. — Buenos Aires, 1 de Febrero de 1947.

JUNIO 6|947

243.173—Atala. — René. — Las aventuras del último Abencerraje. — 185 páginas. — Autor: François René de Chateaubriand. — Traducción del francés: Eduardo Roy Millet. — Editor: W. M. Jackson Inc. — Impresor: Tall. Gráf. Editorial Jackson. — 5.000 ejemplares. — Buenos Aires, 1 de Abril de 1947.

JUNIO 7|947

243.243—Pueblo Eslovaco. — Slovensky L'ud. — Periódico. — Propietario Pablo Senek y Juan Tkác. — Director: Iván Simko. — Año XVII. — N.° 671. — 1.600 ejemplares. — Buenos Aires, 29 de Mayo de 1947.

JUNIO 10|947

243.523—Redención. — 96 págs. — Autor: Ponson Du Terrail. — Traducción del francés: Anónima. — Editor e impresor: Editorial Tor, S. R. L. — 8.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1947.

e.20 sep.-N.° 127-v.1° oct

4 DE SETIEMBRE DE 1947

249.585—Luna de Plata. — Canción de cuna. Música. — 2 págs. — Autor Julieta Sandoval. — Editor e impresor: Casa Lottermoser, S. R. L. — 500 ejemplares. — Bs. As., 25-7-47.

249.586—Sarta de Ruedas. — Fox-trot. Música. — 2 págs. — Autor: Julieta Sandoval. — Editor e impresor: Casa Lottermoser, S. R. L. — 500 ejemplares. — Bs. Aires, 27|7-947.

249.587—Danza de los Pajes. — Marcha N.° 3. — (Serie del "Castillo Azul"). — Música. — 2 págs. — Autor: Julieta Sandoval. — Editor e Impresor: Casa Lottermoser, S. R. L. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 27-7-947.

249.588—Cajita de Música N.° 2. — Música. — 2 págs. — (Serie del "Castillo Azul"). — Autor: Julieta Sandoval. — Editor e impresor: Casa Lottermoser. — 500 ejemp. — Bs. As. 25-7-47.

249.589—Zapatitos de Plata. — Minué N.° 1. — Música. — 2 págs. (Serie del "Castillo Azul"). — Autor: Julieta Sandoval. — Editor e impresor: Casa Lottermoser. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 27-7-947.

249.635—La Comuna. — Diario. — Propietario: Carlos Flores. — Director: Juan Champalanne. — Año XIII. — N.° 5.635. — Lomas de Zamora, 4 de Setiembre de 1947. — 5.000 ejemplares.

249.639—Historium. — Revista. — Propietario y Director: Carlos Dell Penna. — Año IX. — N.° 99. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 11.000 ejemplares.

249.641—Primera Tarifa Postal Francesa — 1 hoja doblada en tres. — Autor: Fragri. — Editor: Academia Griese. — Impresor: Tall. Gráf. Palermo. — 2.000 ejemplares. — Bs. As., 1-9-47.

249.642—Argentina. — Revista. — Propietario y Director: Enrique Santillán. — Año 1. — N.° 1. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 500 ejemplares.

249.643—¡Cuántas Veces Madrecita! — Vals, Letra. — 2 págs. — Autor: Humberto Leone. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Bs. As., 26-8-947.

249.644—¡Cuántas Veces Madrecita! — Vals, Música. — 2 págs. — Autor: Humberto Leone. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires 26-8-947. — 500 ejempl.

249.645—Mártir que Haces Reir. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: Humberto Leone. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 26-8-947.

249.646—Mártir que Haces Reir. — Tango. Música. — 2 págs. — Autor: Haydée L. de Garibaldi. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 26-8-947. — 500 ejemp.

249.648—La Canción de los Ecos. — 40 págs. — Autor: Sergio Winocur. — Editor: El Autor. — Impresor: Ateneo Juvenil de Letras. — 515 ejemplares. — Bs. Aires, 26-8-947.

249.649—Aumento de Salarios y Disminución de Precios de Venta. 10 págs. Autor: Ing. Julio V. Canessa. — Editor: El Autor. — Impresor: Est. Gráf. Piatt. — 700 ejemplares. — Capital Federal, 18 de Agosto de 1947.

249.656—No me Importa Nada. — Bolero, Música. — 2 págs. — Autores: Miguel Zuker y Alfredo Bernardoni. — Editor: Los Autores. — Impresor: Edit. Musical Julio Korn. — 500 ejemplares. — Buenos Aires,

Publicar nuevamente
Fecha: 11|JUNIO|947

243.609—Ivará Cancionero Correntino. — Publicación quincenal. — Propietario: Pedro Mendoza. — Director: Pedro del Campo. — Año 4. — N.° 63. — Bs. Aires 1|Junio|947. — 8.000 ejemplares.

243.613—Orfandad. — Vals, Letra. — 2 págs. — Autor: Rolando Cruz. — Editor: Martínez. — Editor. — Impresor: A. Boccazzi. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 26-5-947.

243.624—Revista Jurídica Argentina La Ley. — Propietario: Editorial La Ley, Soc. Resp. Ltda. — Director: Jorge Figueroa Alcorta. — Tomo 43. — Buenos Aires, Julio-Agosto y Setiembre de 1946. — 5.500 ejemplares.

e.22 sept.-N.° 128 v.2 oct.

SETIEMBRE 5|947

249.661—La muerte se está poniendo vieja. — Comedia en tres actos. — 32 páginas. — Autor: José María Fernández Unsain. — Editor: Argentores. — Impresor: Virtus. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1947.

249.665—La Verdad — Periódico. — Propietario: Sucesión Gregorio Juárez. — Director: Angel Juan Juárez. — Año 1. N° 11. — Segunda época. — Coronel Dorrego, 30|8|947. — 500 ejemplares.

249.666—Apuntes de Contabilidad. — 87 páginas. — Primera, segunda y tercera parte. — Autor: Melchor Santiago. — Editor: F. Aguado & Cía. — Impresor: Casa Record. — 100 ejemplares. — (Art. 57). — Casilda (Prov. de Santa Fe), Junio de 1947.

249.668—La Construcción. — Revista. — Propietario: Sociedad Empresarios Constructores de Obras y Anexos. — Director: Bernardo Pascual. — Año XII, N° 134-135. — La Plata, Junio, Julio de 1947. (500 ejemplares).

249.669—Tratado teórico práctico de la legislación sobre los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. — 1.355 páginas. — Dos tomos. — Autor: Adrien Sachet — Traducción del francés: Dr. Segundo V. Linares Quintana. — Revisado y puesto al día François Casteil. — Editorial Alfa. — Impresor: Ferrari Hnos. — 2.100 ejemplares. — Buenos Aires, 14 de Junio y 31 de Julio de 1947.

249.670—Sociedad de Escritores. — De la Provincia de Buenos Aires. — Boletín Societario — Propietario: Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires. — Director: Luis Horacio Velázquez. — Año 1, N.° 1. — La Plata, Julio 947—1.000 ejemplares.

249.671—La religión del arte. — 209 páginas. — Autor: Gustavo Flaubert. — Traducción del francés: Argentina Carreras. — Prólogo de: Ricardo Sáenz Hayes. — Editor: Editorial Elevación. — Impresor: Imprenta López. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1947.

249.675—El futuro (En síntesis). — 160 páginas. — Autor: Lorenzo

Monsó Mesegué. — Editor: El Autor. — Impresor: Macagno, Landa & Cía. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 20|8|947.

249.696—En tierra extraña — Canción, Música. — 2 páginas. — Autor: Manuel Penella. — Editor: Ediciones Rioplatense Trave. — Impresor: Imprenta Garrot. — 500 ejemplares .— Buenos Aires, 15 Julio 1947.

249.697 — En tierra extraña. — Canción, Letra. — 2 páginas. — Autor: Antonio Alvarez Alonso. — Editor: Ediciones Rioplatense Trave. — Impresor: Garrot. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1947.

249.698—Revista Farmacéutica. — Revista. — Propietario: Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina. — Director: Dr. Alfredo J. Bandoni. — Año XC, Tomo 80, Nº 1. — Buenos Aires, Enero de 1947 (1.000 ejemplares).

249.699—El Municipio de General San Martín. — Periódico. — Propietario y Director: Javier Gómez. — Año 1, Nº 1. — San Martín, 31 de Agosto de 1947 (10.000 ejemplares).

249.700—Voz del Consejo. — Revista. — Propietario: Consejo Arquidiocesano de la A. J. A. C. — Director: Delia Alicia Rodríguez Presa. — Año XIV, Nº 164. — La Plata, Julio 1947. — 750 ejemplares.

249.705 — Sugestiones Royal. — Filleto ilustrado con recetas para la fabricación de masitas, bizcochos, etc. — 32 páginas. — Autor: Anónimo. — Editor: Fleischmann Argentina Incorporated. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 200.000 ejemplares. — Buenos Aires, 19 de Mayo de 1947.

249.709—El Ciclón — Revista. — Propietario y Director: Pedro Guercio. — Año IV, Nº 212. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1947. — (20.000 ejemplares).

249.715—Actualidades Platenses. — Revista. — Propietario: Estrella Azul S. R. L. — Director: Federico L. Silva. — Año 1, Nº 1. — La Plata, 30 de Agosto de 1947. — (1.000 ejemplares).

249.718—Nuevos Rumbos. — Diario. — Propietario: José Lago y Rómulo C. Ojeda (h). — Director: José Lago y Rómulo C. Ojeda (h). — Año 1, Nº 1. — Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1947. — 16.000 ejemplares.

249.722—Ifigenia en Tauride — 95 páginas. — Autor: J. W. Goethe. — Traducción del alemán: Miguel Alfredo Olivera. — Editor: El Autor. — Impresor: Tall. Gráf. Alamos. — 1000 ejemplares. — Capital, 21 de Agosto de 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE
JUNIO 12 DE 1947

243.711—Electos. — Revista. — Propietario: Agustín Manuel Porcelo. — Director: Hugo Modotti. — Año V, Nº 42. — Buenos Aires, Marzo y Abril de 1947. — 800 a 1.000 ejemplares.

243.733—Rosal Franciscano. — Revista. — Propietario: Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad. — Director: Sor María Josefa Quici. — Año XVI, Nº 196|197|198. — San Isidro, F. C. C. A., Octubre-noviembre-Diciembre 1946. — 150 ejemplares.

243.736—Tratado de las bases dirección y práctica del tratamiento moderno de la sífilis con notas de profilaxis. — 810 páginas. — Autor: Dr. Nicolás V. Greco. — Editor e impresor: La Semana Médica. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1946.

e.23 sep.-Nº 129 v.3 oct.

SEPTIEMBRE 6|47

249.751—Quisiera conocerte. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Pedro Malfasi. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. —300 ejemplares. — Bs. Aires, 3 de Febrero de 1947.

249.752—Para que me escuches. — Vals, Música. — 2 págs. — Autor: Pedro Malfasi. —Editor: El Autor: Impresor: A. Boccazzi. — 300 ejemplares. — Buenos Aires, 3 Febrero|947.

249.754—Geometría de la casa de pensión y otros lapsus literarios. — 164 págs. — Autor: Stephen Leacock. — Traducción del inglés: Pablo Moxén. — Editor: Orientación Cultural, Editores, S. A. — Impresor: El Gráfico Impresor: 3.000 ejemplares. — Capital Federal, 27 de Agosto de 1947.

249.755—El hombre que perdió el tacto. — 134 págs. — Autor: Héctor Velarde. — Editor: Orientación Cultural, Editores S. A. — Impresor: El Gráfico Impresores. — 2.000 ejemplares. — Capital Federal, 27 de Agosto de 1947.

249.756—El matrimonio Cugat. — 168 págs. — Autor: Isabel Scott Rorick. — Traducción del inglés: Irma Lorenzo. — Editor: Orientación Cultural, Editores S. A. — Impresor: El Gráfico Impresores. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 10 Septiembre|947.

249.757—Feminne N.º 10. — Revista de modas femeninas. — 36 págs. — Autor: Anónimo. — Editor: Editorial Siluetas. — Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. — 38.000 ejemplares. — Capital Federal, Septiembre de 1947.

249.[illegible] — [illegible] y sus [illegible]. — Revista. — Propietario y Director: Federico A. Mirre. — Año VI, N.º 65. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 700 ejemplares.

249.760—Bolero — La vida de Maurice Ravel. — 301 págs. — Autor: Madeleine Goss. — Traducción: Hermann Ehrhardt (del inglés). — Editor: Ediciones Peuser S. A. — Impresor: Tall. Gráf. Peuser S. A. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 Septiembre|945.

249.761—Hígado y vías biliares. — Exploración semeiológica clínica propedéutica. — 367 págs. — Autor: Enrique C. Sant'Angelo. — Editor e impresor: Casa Jacobo Peuser S. A. — 500 ejemplares. — Rosario (Santa Fe), 31 de Marzo de 1947.

249.763—Noticiario Ricordi. — Boletín mensual. — Propietario: Ricordi Americana S. A. — Editorial Comercial. — Director: Guido Valcarenghi. — Año 10, N.º 6. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 5.000 ejemplares.

249.767—Diálogos femeninos. — 227 páginas. — Autor: Angel Ossorio. — Editor: Arbos S. A. — Impresor: B. U. Chiesino. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 25|7|947.

249.768—El gran amor de Flaubert. — 170 págs. — Autor: René Dumesnil. — Traducción del francés: Roberto José Piñarré. — Editor: Argos S. A. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 14 de Julio de 1947.

249.769—Manet el incomprendido. — 164 págs. — Autor: Louis Pisrard. — Traducción del francés: Concepción Ossorio. — Editor: Argos S. A. — Impresor: López & Cía. — 3.030 ejemplares. — Buenos Aires, 22 de Agosto de 1947.

249.770—Baudelaire y la presidenta. — 197 págs. — Autor: François Porché. — Traducción del francés: Eduardo Joubin Colombres. — Editor: Argos S. A. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1947.

249.771—Poesía. — 233 págs. — Autor: Ezequiel Martínez Estrada. — Editor: Argos S. A. — Impresor: López & Cía. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1947.

249.774—¿"Acaso reinarás sobre nosotros"? — 164 págs. — Autor: Domingo Di Marco Di Sabatino. — Editor: Ichtus. — Impresor: Tall. Semca. — 5.000 ejemp. — Capital, 14|8|47.

249.779—Torero de tronío. — Paso-doble, Letra. — 2 págs. — Autores: Juan M. Pinto y Ginés Miralles. — Editor: Pan América Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemplares. — Buenos Aires, 2|9|947.

249.780—Torero de tronío. — Paso-doble, Música. — 2 págs. — Autor: Juan Caldarella. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemp. — Bs. Aires, 2|9|47.

249.781—Cordion Jha Mbaraca. — Chamamé, Música. — 2 págs. — Autor: Emilio Bigi. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemp. — Bs. Aires, [illegible]947.

249.782—Venite conmigo negra. — Zamba, Música. — 2 pags. — Autor: Félix Palorma. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemp. — Bs. Aires, 5|9|947.

249.783—Carai comisario (señor comisario). — Valseado, Letra. — 2 pags. — Autor: Sosa Cordero. — Editor: Pan American Music Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemp. — Buenos Aires, 4|9|947.

249.784—Carai comisario (señor comisario). — Valseado, Música. — 2 págs. — Autor: Emilio Bigi. — Editor: Pan American M. Service Corp. — Impresor: Garrot. — 250 ejemp. — Bs. Aires, 4|9|47.

249.785—Venite conmigo negra. — Zamba, Letra. — 2 págs. — Autor: J. Eusebio Zárate. — Editor: Pan American M. Service Corp. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemp. — Bs. As., 5|9|47.

249.787—Ensayo sociológico acerca de las clases sociales. — 69 págs. — Autor: Francisco Valsecchi. — Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Impresor: Porter Hnos. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, Julio de 1947.

249.788—Trascendencia de la enseñanza de la política económica. — 24 págs. — Autor: Dr. Lucio M. Moreno Quintana. — Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Impresor: Porter Hnos. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, Agosto de 1947.

249.789—Primavera. — Gavota, Música. — 2 págs. — Autor: Pablo Escobar. — Editor: El Autor. — Impresor: Ortelli Hnos. — 300 ejemplares. — Bs. Aires, 25 de Junio de 1937.

249.790—Nélida. — Mazurka, Música. — 2 págs. — Autor: Pablo Escobar. — Editor: El Autor. — Impresor: Ortelli Hnos. — 100 ejemplares. — Buenos Aires, 31|10|932.

249.791—Perlita. — Vals, Música. — 2 págs. — Autor: Pablo Escobar. — Editor: El Autor. — Impresor: Ortelli Hnos. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, Marzo de 19[illegible].

249.792—[illegible]. — Música. — 2 págs. — Autor: Pablo Escobar. — Editor: El Autor. — Impresor: Garrot. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 30|7|47.

249.793—Chopi. — Danza Paraguaya Música. — 4 págs. — Autor: Pablo Escobar. — Editor: El Autor. — Impresor: C. Garrot. — 500 ejemplares. — Bs. Aires, 30 Julio|947.

249.794—Juventud universitaria paraguaya. — Polca Paloma Paraguaya, Música. — 2 págs. — Autor: Pablo Escobar. — Editor: El Autor. — Impresor: El Autor. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, año 1930.

249.795—Siempre hay un mañana. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: José Luis Rusconi. — Editor e impresor: Editorial Giúdice. — 50 ejemplares. — Bs. Aires, 26|8|947.

249.796—Niti. — Vals, Música. — 2 páginas. — Autor: Juan Gaverry. — Editor e impresor: Editorial Giúdice. — 50 ejemplares. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1947.

249.797—Niti. — Vals, Letra. — 2 págs. — Autor: Juan Gaverry. — Editor e impresor: Editorial Giúdice. — 50 ejemplares. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1947.

249.798—Sueños de bohemia. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Luis M. Brandan. — Editor e impresor: Editorial Giúdice. — Buenos Aires, 26|8|47. — (50 ejemplares).

249.799—Sueños de bohemia. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: Francisco A. Lio. — Editor e impresor: Editorial Giúdice. — 50 ejemplares. — Buenos Aires, 26|8|947.

249.800—Buenas noches amada (Good-night Darling). — Fox-trot, Letra. — 2 págs. — Autores: Stan Denton y Ken Campbell. — Editor: Edic. Mus. París Mundial. — Impresor: Tall. Gráficos Mayo. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1947.

249.801—Buenas noches amada. (Good-night Darling). — Fox-trot, Música. — 2 págs. — Editor: Ediciones Musicales París Mundial. — Impresor: Tall. Gráf. Mayo. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1947.

249.802—La revolución inglesa. — 558 págs. — Autor: Francisco P. G. Guizot. — Traducción del francés: Pedro Barinaga. — Editor: Ediciones Articus. — Impresor: Talleres Gráf. Universo. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, Septiembre de 1947.

249.803—Helvetia. — Revista. — Propietario y Director: Elena Comett Nanzoni. — Año XII, N.º 141. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 4.00[illegible] ejemplares.

JUNIO 12|947
Publicar nuevamente

243.739—Ferdydurke. — 280 págs. — Autor: Witold Gombrowicz. — Traducción del polaco: Wittold Gombromicz — Editor: Argos S. A. — Impresor: López & Cía. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1947.

JUNIO 14|947

243.914—La ciencia avanza. — 545 páginas. — Reimpresión. — Autor: Walter Shepherd. — Traducción del inglés: Felipe Jiménez de Asua. — Editor: Editorial Losada S. A. — Impresor: B. U. Chiesino. — Avellaneda, 2[illegible] de Marzo de 1947.

243.917—Nietzsche. — 263 págs. — Autor: Crane Brinton. — Traducción del inglés: Luis Echávarri. — Editor: Editorial Losada S. A. — Impresor: Se[illegible] de Amorrortu e hijos. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1947.

SEPTIEMBRE 8 1947

249.865—Los Municipios. — Periódico — Propietario y Director: Francisco Miguel Peña. — Nº 959. — Capital Federal, 30 de Agosto de 1947. — 2.000 ejemplares.

249.866—El delito colectivo. — 102 páginas. — Autor: Concepción Arenal. — Editor: Editorial Atalaya. — Impresor: Tall. El Gráfico. — 2.000 ejemplares — Buenos Aires, 3|9|47.

249.867—La lucha por el derecho. — 105 páginas. — Autor: Rudolf Von Ihering. — Traducción del alemán: Adolfo G. Posada. — Editor: Atalaya. — Impresor: El Gráfico. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1947.

249.868—El interés en los contratos. — 98 páginas. — Autor: Rudolf Von Ihering. — Traducción del alemán: Adolfo G. Posada. — Editor: El Atalaya. — Impresor: El Gráfico. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1947.

249.869—La posesión (Teoría simplificada). — 87 páginas. — Autor: Rudolf Von Ihering. — Traducción del alemán: Adolfo G. Posada. — Editor: Atalaya. — Impresor: El Gráfico. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1947.

249.870—Compendio del derecho romano. 185 páginas. — Autor: M. Ortolan. — Traducción del francés: Francisco Pérez de Anayá y Melquíades Pérez Rivas. — Editor: Atalaya. Impresor: Tall. El Gráfico. 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 25 de Julio de 1947.

249.871—Compendio de ciencia de las finanzas. — 300 páginas. — Autor: Manuel Morselli. — Traducción del italiano: Diego Abad de Santillán. — Editor: Atalaya. — Impresor: El Gráfico. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1947.

249.872—El derecho civil y los pobres. — 274 páginas. — Autor: Antonio Menger. — Traducción del alemán: Adolfo G. Posada. — Editor: Atalaya. — Impresor: El Gráfico. — 1.200 ejemplares. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1947.

249.873—Tratado de pruebas judiciales. — 148 páginas. — Autor: Carlos Martínez Silva. — Editor: Atalaya. — Impresor: Ayacucho. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 2 de Agosto de 1947.

249.874—La catedral al Sol. — 425 páginas. — Autor: Anne B. Fisher. — Traducción del [illegible]: Lotte Fromm. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1947.

249.875—Un gato preso en la nieve. — 532 páginas. — Autor: Erico Verissimo. — Traducción del portugués: Matilde de Elía de Etchegoyen — Editor: Santiago Rueda. — Impresor B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1947.

249.876—Mujer en que compañía andas. — 294 páginas. — Autora: Mary Mc Carthy. — Traducción del inglés: Máximo Siminovich. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Febrero de 1947.

249.877—La dama encantadora. — 228 páginas. — Autor: D. H. Lawrence. — Traducción del inglés: Federico López Cruz. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1947.

249.878—Un alma perversa. — 412 páginas. — Autor: Jakob Wassermann. — Traducción del alemán: Margarita De Goetz. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1947.

249.879—Aún estoy viva. — 402 páginas. — Autor: Ethol Sexton. — Traducción del inglés: Máximo Siminovich. Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1947.

249.880—El misterioso Gaspar Hauser. — 416 páginas. — Autor: Jakob Wassermann. — Traducción del alemán: Arístides Gregory. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1947.

249.881—Aventuras con la música sinfónica. — 366 páginas. — Autor: Edward Downes. — Traducción del inglés: Paul Wester Gard. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1947.

249.882—El Moloc. — 370 páginas. — Autor: Jakob Wassermann. — Traducción del alemán: Sonia Sorojovich. — Editor: Santiago Rueda — Impresor: Artes Gáf. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1947.

249.883—El caso Lemoine — 258 páginas. — Autor: Marcel Proust. — Traducción del francés: Marcelo Menasche. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Febrero de 1947.

249.884—Los placeres y los días. — 264 páginas. — Autor: Marcel Proust. — Traducción del francés: Marcelo Menasche. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares — Buenos Aires, 17 de Abril de 1947.

249.885—Crónicas — 242 páginas. — Autor: Marcel Proust. — Traducción del francés: Marcelo Menasche. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Agosto de 1947.

249.886—Gente (Historia de una generación). — 353 páginas. — Autor: Max Dickmann. — Editor: Santiago Rueda. — Impresor: B. U. Chiesino. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17|8|1947.

249.887—Sonta (1942). — Música. — 24 páginas. — Autor: Emilio A. Dublanc. — Editor: Universidad Nacional de Cuyo. — Impresor: Ricordi Americana. — 400 ejemplares. — Buenos Aires, 18|7|947.

249.888—Improvisando. — Música. — 2 páginas. — Autor: Luis R. Sammartino. — Editor: El Autor — Impresor: Ricordi Americana. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1947.

249.889—Canción de cuna N° 2. — Música. — 2 páginas. — Autor: Luis R. Sammartino. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4|8|947.

249.890—Junto a la fuente N° 3. — Música. — 3 páginas. — Autor: Luis R. Sammartino. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4|8|947.

249.891—Añoranza N° 4. — Música. — 3 páginas. — Autor: Luis R. Sammartino. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1947.

249.892—Claro de Luna N° 5. — Música. — 4 páginas. — Autor: Luis R. Sammartino. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1947.

249.893—Reflejos N° 6. — Música. — 4 páginas. — Autor: Luis R. Sammartino. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1947.

249.895—Triste — Música. 3 páginas — Autor: Emilio A. Napolitano. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. D. Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4|8|947.

249.896—Yeye (Chorinho)). — Danza brasileña para guitarra, Música. — 2 páginas. — Autor: A. Sinópoli. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. D. Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4|8|947.

249.897—Dulce recuerdo. — Vals, Música. — 2 páginas. — Autor: José Lauria. — Editor: El Autor. — 100 ejemplares. — Buenos Aires, 25 de Agosto de 1947.

249.898—Marcha militar. — Música. — 2 páginas. — Autor: José Lauria. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana. — 100 ejemplares. — Buenos Aires, 25|8|947.

249.899—Marcha fúnebre. — Música. — 2 páginas. — Autor: José Lauria. — Editor: El Autor. — Impresor: Ricordi Americana. — 100 ejemplares. — Buenos Aires, 25|8|947.

249.900—Aria del ruiseñor. — Para canto y flauta, Música. — 10 páginas. — Autor: Félix Marie Masse — Arreglo y transcripción de: Luis Ricci. — Editor: Ricordi Americana — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 23 de Agosto de 1947.

249.901—El cachafaz. — Tango, Música para guitarra. — 2 páginas — Autor: M. Aroztegui. — Transcripción para guitarra de: A. Sinópoli. — Editor: Ricordi Americana. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1947.

249.902—4.000 barbarismos que corrompen el buen decir. — 96 páginas. — Autor: Alfredo Schoek. — Editor: El Autor. — Impresor: Talleres Gráf. Ceibo. — 2.000 ejemplares. — Edición 3ra. — Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1947.

249.903—Sueños lejanos. — Tango, Música. — 2 páginas. — Autor: Plácido F. Mazzarella. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi — 100 ejemplares. — Córdoba, 1° de Diciembre de 1946.

249.904—Libertad Sindical. — Periódico. — Propietario: Sindicato de Obreros del Frigorífico Gualeguaychú S. A. — Director: Leoncio V. Otero. Año 1, N° 1. — Gualeguaychú, 1° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

249.905—Construcciones II curso. — 281 páginas. — Autor: Arquitecta Stella Genovese (Título: Construcciones III año) — Editor: Editorial Hobby. — Impresor: Talleres Gráf. Index. — 2.000 ejemplares. — Capital Federal, 21|4|947.

249.908—La Argentina. — Periódico. — Propietario y Director: Luis Espiñeyra. — Año XIV, N° 608. — Copetonas, 30 de Agosto de 1947. — 250 ejemplares.

249.909—Mis pobres noches. — Tango, Letra. — 2 páginas. — Autor: Adolfo Pantuso. — Editor: El Autor. — Impresor: Edit. Julio Korn. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, 28|10|946.

249.910—Nueva Economía. — Periódico. — Propietario y Director: José María Rivera. — Año 1, N° 1. — Buenos Aires, 1° de Septiembre de 1947. — 2.000 ejemplares.

249.912—Declaración. — 1 hoja. —

# SUMARIO


## Decretos del Poder Ejecutivo

### Ministerio del Interior

7.696|47. — Policía Federal. — Aprueba licitación.
(página 2)

### Ministerio de Hacienda

20.233|47. — Iníciase acción judicial.
20.234|47. — Iníciase acción judicial.
(página 2)

### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

28.718|47. — Reorganizan el Sistema de Enseñanza Primaria.
28.719|47. — Se Reunirán Antecedentes para el Estatuto del Docente.
(página 1)
22.599|47. — Dirección General de Administración. — Apruébase la Licitación Privada número 853.
(página 2)
24.213|47. — Indulto y rebaja de pena.
13.120|47. — Juzgado Administrativo de la Capital, letra "S". — Rectifícase nombre de un Auxiliar 2.°.
13.121|47. — Gobernación de Río Negro (General Roca). — Juzgado Letrado. — Acéptase renuncia de Auxiliar 7.°.
13.577|47. — Escuela Industrial Monotécnica y Colegio Nacional N.° 1 "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal. — Nómbrase Profesor de Historia.
20.264|47. — Concédese habilitación para el ejercicio de la asignatura Geografía.
(página 3)
24.232|47. — Por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 20|9|47, se publicó este decreto en el Sumario bajo el numero 24.232|47.

### Ministerio de Guerra

10.290|47. — Modifícase decreto.
(página 3)
10.291|47. — Déjase sin efecto decretos.
9.655|47. — Auméntase pensión de retiro.
9.656|47. — Auméntase pensión de retiro.
9.573|47. — Concédese pensión.
9.674|47. — Concédese pensión.
9.676|47. — Auméntase pensión.
(página 4)

### Ministerio de Marina

10.866|47. — Por error de Imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 22|9|47 se publicó este decreto en el Sumario bajo el N.° 10.966|47.

### Ministerio de Agricultura

28.970|47. — Para Yacimientos P. Fiscales designan Directorio Interino.
27.781|47. — Fijan Precios Máximos para la Venta de Sal.
(página 1)

### Secretaría de Trabajo y Previsión

260|47. — Nombran Presidente de una Comisión en E.M.T.A.
(página 1)

### Secretaría de Aeronáutica

27.615|47. — Por error de Imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 18|9|47, se publicó este decreto bajo el N.° 27.616|47.

## Resoluciones de Reparticiones

Dirección General de Aduanas.
(página 5)
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Obras depositadas para Registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723
(página 5)
Dirección de Minas y Geología
(página 11)

## Crónica Administrativa

Recaudación del Boletín Oficial—
Tipo de oro—
(página 11)
Banco Central de la República Argentina.
(página 12)

## Avisos Diversos

Nuevas Licitaciones.—
(página 12)
Edictos del Día.—
(página 13)
Nuevos contratos de sociedades de Responsabilidad Limitada.—
(página 13)
Avisos diversos—
(página 14)
Nuevas Transferencias de Negocios —
(página 15)
Nuevas Convocatorias—
(página 15)
Convocatorias Rectificadas.—
(página 25)
Transferencias Anteriores de Negocios.—
(página 25)
Convocatorias anteriores—
(página 29)
Licitaciones anteriores—
(página 33)
Edictos Anteriores.—
(página 43)
Remates Anteriores—
(página 51)
Contratos Anteriores de Sociedades de Responsabilidad Limitada.—
(página 51)

## Sección Balances

A. 1127. — "El Diario" Sociedad Anónima Editorial.
(página 17)
A. 778. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet".
(página 18)
A. 597. — Azucarera Argentina, Sociedad Anónima.
A. 1011. — "Materprim Argentina", S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.
(página 19)
A. 993. — "Meiser" Establecimientos Metalúrgicos, Sociedad Anónima.
(página 22)
A. 1128. — S. A., Establecimientos Vitivinícolas "Escorihuela".
(página 20)
A. 1129. — Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial. Ernesto Tornquist & Co. Limitada.
(página 21)
A. 1027. — Importadora Argentina, Sociedad Anónima.
(página 23)
A. 979. — Bunge & Born, Ltda., S. A. Comercial Financiera e Industrial.
A. 982. — Sociedad Anónima Pereda, Limitada Ganadera, Comercio, Industria.
(página 24)


Autor: Canio Antonio Rinaldi. Editor: El Autor. — Impresor: Talleres Gráf. Castellini. — Buenos Aires, 27 de Julio de 1947. — 400 ejemplares.

249.914—El Club de los Suicidas. — 208 páginas. — Autor: Roberto Luis Stevenson. — Traducción: Miguel Ramos. — Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. — Impresor: Tall. Gráf. Arsope. — 12.500 Ejemplares. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1947.

249.917—Vocabulario Naútico (Construcción Naval). — 63 páginas. — Autor: Felipe Bosch. — Editor: El Autor. — Impresor: Tall. Gráf. L. Mich. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1947.

249.918—Manual práctico del radio aficionado. — 128 páginas. — Autores: Ramón Baudes Gorlero y Oscar W. Kriman. — Editor: Oscar W. Kriman. — Impresor: Talleres Gráf. del Anexo "The Standard". — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1947.

249.919—Tratado de obras sanitarias domiciliarias. — Estudio razonado de su reglamentación. — 206 páginas. — Autor: Miguel A. Benítez. — Editor: Miguel A. Benítez. — Impresor: Tall. Gráf. Fanetti & Gasperini. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1947. — 3.000 ejemplares.

249.922—La milonga de Palermo. — Milonga, Música. — 2 páginas. — Autores: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. — Editor: Los Autores. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Buenos Aires 21 de Agosto de 1940.

249.923—¡No se aflija...! — Corrido, Música. — 2 páginas. — Autores: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. — Editor: Los Autores. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1940.

249.924—¡Si Dios quisiera...! — Tango, Música. — 2 páginas. — Autores: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. — Editor: Los Autores. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1940.

249.925—Algún día. — Tango, Música. — 2 páginas. — Autores: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. — Editor: Los Autores. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, Julio 1940.

249.928—Ríase... No cuesta nada. — Corrido, Música. — 2 páginas. — Autores: Aníbal Lucero y E. M. Noacco. — Editor: Los Autores. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 15 de Agosto de 1940.

249.932—Bordón Peregrino. — Poesías. — 114 páginas. — Autor: Jesús Calviño de Castro. — Editor: Cayetano Vergara. — Vergara: Imprenta Cabrera. — 500 ejemplares. — Capital Federal, 12|7|947.

249.933—Eu Nao Sou Marinheiro (Yo no soy marinero). — Samba, Música. — 2 páginas. — Autores: Alvaingo y D. Mafra. — Editor: Publicaciones Musicales Tempo. — Im-

presor: C. Garrot. — 250 ejemplares. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1947.

249.935—Vida popular de San Miguel Garicoits (1797-1863). — 125 páginas. — Autor: B. Sarthou. — Editor: Editorial F. V. D. — Impresor: Tall. Gráf. Didot. — 15000 ejemplares. — Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1947.

249.939—Cartas de amor. — 64 páginas. — Autor: Andrés Pérez Cuberes. — Editor: El Autor. — Impresor: Tall. Gráf. La Aurora. — 6.160 ejemplares. — Buenos Aires, 15 de Agosto de 1947.

e.26 sep. N° 131 v.7 oct.

SEPTIEMBRE 9|947

249.950—Noticias de la flota. — Revista. — Boletín Informativo de la Flota Mercante del Estado. — Propietario: Flota Mercante del Estado. — Director: Guillermo G. Pozzo. — Año 1, N.° 1. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 2.500 ejemplares.

249.999—Aquellos muchachos. — Tango. canción, Música. — 2 págs. — Autor: L. Paioni. — Editor: El Autor: Impresor: A. Boccazzi — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 26|8|947.

250.000—Villa María. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.001—La Unión. — Periódico. — Propietario: R. P. Pedro Varela. — Director: Ernesto Manzur. — Año XII, N.° 271. — Luján, 24 de Agosto de 1947. — 1.300 ejemplares.

250.002—Realico. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, Junio de 1947. — 2.000 ejemplares.

250.003—Paso de los Libres. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 5.000 ejemplares. — Bs. Aires, Julio|947.

250.004—Concordia Norte. — A escala 1:100.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, Abril|947. — 3.000 ejemplares.

250.005—Rincón San Mateo. — A escala 1:100.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Bs. Aires, Junio|947.

250.006—Monte Caseros. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Bs. Aires, Junio|947.

250.007—General Villegas. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 2.000 ejemplares. — Bs. Aires, Junio|947.

250.008—Córdoba. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 5.000 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.009—Córdoba. — A escala 1:100.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.010—Ushuaia. — A escala 1:500.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.011—San Benito. — A escala 1:25.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 1.000 ejemplares — Bs. Aires, Junio|947.

250.012—Puerto Naranjito. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Bs. Aires, Junio|947.

250.013—Bonpland. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.014—Las Chacras. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, Junio|947. — 3.000 ejemplares.

250.015—Mártires. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, Junio de 1947. — 3.000 ejemplares.

250.016—Paso Ledesma. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Bs. Aires, Junio|947.

250.017—Itacaruare. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.018—[illegible] las Aguadas. — A escala 1:50.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 3.000 ejemplares. — Bs. As., Julio|947.

250.019—Valle María. — A escala 1:25.000. — 1 Mapa. — Autor: Anónimo. — Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, Junio|947.

250.021—Otra voz me hará olvidar. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: José A. Busnelli. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Capital Federal, 26|8|947. — 400 ejemplares.

250.022—Otra voz me hará olvidar. — Tango, Letra. — 2 págs. — Autor: José A. Busnelli. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — Capital Federal, 26|8|947. — 400 ejempl.

250.026—Muy bacana. — Tango, Música. — 2 págs. — Autor: Eduardo A. Granucci. — Editor: El Autor. — Impresor: Carlos Ferrer. — Buenos Aires, 1|9|947. — 500 ejemplares.

250.032—Siguiendo la luz del faro. — 143 págs. — Autor: Francisco Horacio Francou. — Editor: El Autor. — Impresor: Tall. Dordoni Hnos. — 1.000 ejemplares. — Cap. Fed. 29|8|47.

250.033—Del adelanto y progreso de la ciencia divina y humana. — 358 págs. — Autor: Sir Francis Bacon. — Traducción del inglés. Faustino Jorge Castilla. — 3.000 ejemplares. — Editor: Editorial Lautaro. — Impresor: Macagno, Landa & Cía. — Bs. As., 29|8|947.

250.034—Arte y letras. — Revista. — Propietario: Constantino Jaime Moreira. — Director: C. J. Moreira Sánchez de Marín. — Año III, N.° 33-34. — Bs. Aires, Julio|947. — 5.000 ejemplares.

250.035—Suecia. — Revista. — Propietario: Instituto Cultural Argentino Sueco. — Director: C. J. Moreira Sánchez de Marín. — Año 1, N.° 1. — Bs. Aires, Agosto|947. — 3.000 ejemp.

250.037—La odisea de un médico. — 534 págs. — Autor: Víctor Heiser. — Traducción del inglés: J. Huber. — Apéndice de: Joaquín Gil. — Editor: Joaquín Gil. — Impresor Compañía Impresora Argentina S. A. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, Noviembre|946.

250.039—Guía general de licitaciones y presupuestos nacionales, particulares, públicas y privadas. — Propietarios: Antonio E. Sosa de la Serna y Santiago U. López Pelliza. — Director: Antonio E. Sosa de la Serna y Santiago U. López Pelliza. — Año XIV, N. 1.133. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1947. — 1.100 ejemplares.

250.040—Milonga en gris. Milonga, Música. — 2 págs. — Autor: Juan Kelesiman. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 10|12|946.

250.042—Anatomía quirúrgica del nervio facial. — 271 págs. — Autor: Vicente J. Bertola. —Editor: Universidad Nacional de Córdoba. — Impresor: Imprenta de la Universidad Nac. de Córdoba. — 300 ejemplares. — Córdoba, Mayo de 1947.

250.043—Efectos del caso juzgado civil sobre la acción penal en el derecho positivo argentino. — 112 págs. — Autor: Hipólito J. Paz. — Editor: Valerio Abeledo. — Impresor: Didot S. R. L. — 700 ejemplares. — Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1947.

250.048—Eu nao sou marinheiro (Yo no soy marinero). — Samba, Letra. — 2 págs. — Autor: Alvaiade y D. Mafra. — Versión castellana de: Du Fleuve. — Editor: Publicaciones Musicales Tempo. — Impresor: C. Garrot. — 250 ejemplares. — Bs. Aires, 4|9|947.

250.049—Cenizas. — Fox-trot, Letra. — 2 págs. — Autor: Aldo Rivera. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 26|8|947.

250.050—Tifón. — Planeador. — Plano de aeromodelismo. — 1 plano. (Art. 57). — Autor: Juan Garfoccti. — Editor: Aeromodelos "El Tuco Tuco" — Impresor: Aeromodelos "El Tuco Tuco". — 50 ejemplares. — Martínez, 4 de Agosto de 1947.

250.054—El lirio en el río. — 67 págs. — e índice. — Autor: Haydée Morandi de Molina. — Editor: El Autor. — Impresor: Guillermo Korn. — Buenos Aires, 9|9|947. — 150 ejemplares.

250.056—A few hints on the teaching. — 40 págs. — Autor: Lía González Carhy de García Augé. — Editor: El Autor. — Impresor: Imprenta López. — 500 ejemplares. — Bs. As., 20|8|47.

250.058—Yunque. — Revista. — Propietario: Cámara Regional Comercial, Agrícola e Industrial de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). — Director: Antonio Scanferlato. — Año II, N.° 19. — Pcia. Roque Sáenz Peña, Junio de 1947. — 250 ejemplares.

SEPTIEMBRE 5|947

Publicar

246.529—"Gene Rey". — Seudónimo.

e.27 sep.-N.° 132 v.8 oct

10 DE SETIEMBRE DE 1947

250.061—Región Chaqueña. — Periódico. — Propietario y Director: Fernando Suárez. — Año XII (2ª. época). — N.° 84. — Quimilí (S. del Estero). — 3-1-947. — 500 ejemplares.

250.087—La Ultima Noche. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Bobby Collazo. — Faz B. — Nada es Verdad — Bolero. — Autor letra y música: Rafael Hernández. — Intérprete: Fernando Torres con Orq. Don Américo. — Disco Odeón 22.007. — Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.088—Porque Sí. — Bolero — Faz A. — Autor letra y música: Mario Clavell. — Faz B. — Mi Corazón Pregunta por ... — Bolero — Autor letra y música: Jorge Monsalve "Marfil" - Víctor Schlichter. — Intérprete: Fernando Torres con Víctor S. Lister y su Orquesta. — Disco Odeón N.° 70.571. — Bs. Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemp.

250.089—Menilmontant. — Fox-trot con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Charles Trenet. — Faz B. — Margie — Fox-trot. — Autor música: Davis - Conrad - Robinson. — Intérprete: Wáshington Bertolín y su Sexteto de Jazz. — Disco Odeón N.° 22.226. — Buenos Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemplares.

250.090—Perirra. — Pasillo. — Faz A — Autor letra y música: Manuel Antonio Díaz. — Faz B. — Pobre Corazón Mío. — Pasillo. — Autor letra y música: Adriano Celv. — Intérpretes Cuarteto "Los Antillanos". — Direc. S. Leguía D. — Disco Oedón N.° 70.577. — Buenos Aires 1-9-947. — 800 ejemplares.

250.091—Dolor de Ausencia. — Vals. — Faz A. — Autor letra y música: Natalio Sedini — Faz B. — Mano a Mano (Constestación). — Tango. Autor letra: Chito Faró. — Autor Música: Gardel - Razzano. — Intérprete: Pepe Aguirre con Orquesta de Gabriel Clausi. — Disco Odeón N.° 70.559. — Buenos Aires, 1-9-947. — 700 ejemplares

250.092—Nada Más. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Fernando Lecaro Sánchez. — Faz B. — Ya Nada Soy. — Bolero. — Autor letra y música: Gonzalo Curiel. — Intérprete: Eduardo Farrel con Orq. Don Américo. — Disco Odeón N.° 70.575. — Buenos Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemplares.

250.093—Como en un Juego. — Vals con canto — Faz A. — Autor letra: Altamar. — Autor música: Severo Vietri. — Faz B. — Rancho Criollo. — Ranchera con canto. — Autor letra: Héctor Marcó. — Autor música: Rafael Rossi. — Intérprete: Rafael Rossi y su Trío. — Disco Odeón N.° 31.610. — Buenos Aires, 1-9-947. — 800 ejemplares.

250.094—Cinco Capullos. — Bolero. — Faz A. — Autor letra: Mario Battistella. — Autor música: Juan Carlos Barbará. — Faz B — Perdonar. — Autor letra: Don Rudy. — Autor: música: Vicente Catton. — Intérprete: Gregorio Barrios con Víctor S. Lister y su Orquesta. — Disco Odeón N.° 32.554. — Bs. Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemp.

250.095—Ya Nada Soy. — Bolero. — Faz A. — Autor letra y música: Gonzalo Curiel. — Faz B. — No me Reproches. — Bolero. — Autor letra y música: Gonzalo Curiel. — Intérprete: Eduardo Farrel con Orquesta Don Américo. — Disco Odeón N.° 32.405. — Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.096—No Llores mi Ausencia. — Guaracha con canto. — Faz A — Autor letra y música: Julio Nistal - Conregal. — Faz B. — Bien Juntitos. — Fox-trot con canto. — Autor letra y música: Mario Clavel. — Intérprete: Orquesta Característica Continental. — Direc. Alside Fertonani - Alside Fertonani. — Disco Odeón N.° 23.512. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.097—Castañuelas. — Paso-doble con canto. — Faz A. — Autor letra: Adolfo Zatzkin. — Autor música: Alfredo Raúl Marengo. — Faz B. — Pa que te voy a Contar. — Milonga tangueada con canto. — Autor letra y música: Domingo Eduardo Sciaraffia. — Disco Odeón N.° 7300. — Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.098—El Mencho Cirilo. — Chamamé con canto. — Faz A. — Autor letra: Julio Montes. — Autor música: Pedro Mendoza. — Faz B. — General Madariaga. — Polca. — Autor letra y música: Isac Abitbol - Ernesto Montiel. — Intérprete: Cuarteto Santa Ana. Bandoneón, Acordeón y Guitarras — Direc. Isaco y Montiel. — Disco Odeón N.° 8964. — Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1947. — 700 ejemplares.

250.099—Divito Boogie (Fantasía). — Boogie woogie. — Faz A. — Autor letra y música: Santos Lipesker. — Faz B. — Porque Sí. — Bolero con canto. — Autor letra y música: Mario Clavell. — Intérprete: Osvaldo Norton y su Quinteto de Jazz. — Disco Odeón N.° 22.616. — Buenos Aires. 1.° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.100—Madrigal Mexicano. — Canción bolero. — Faz A. — Autor letra: Ricardo López Méndez. — Autor música: Gabriel Ruiz — Faz B. — Porqué Llorar. — Bolero. — Autor letra y música: Mario Ruiz Armengol. — Intérprete: Genaro Salinas con Bellotto y su Orquesta. — Disco Odeón N.° 70.573. — Buenos Aires, 1-9-947 — 1.000 ejemplares.

250.101—Desde el Alma. — Vals. — Faz A. — Autor música: Rosita Melo. — Faz B. — Alma de Bohemio. — Tango. — Autor música: Roberto Firpo. — Intérprete: Roberto Firpo y su Nuevo Cuarteto. — Disco Odeón N.° 30.506. — Buenos Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemplares.

250.102—Desencanto. — Tango con canto. — Faz A. — Autor letra: Luis César Amadori. — Autor música: Enrique Santos Discépolo. — Faz B. — De Tardecita. — Tango con canto. — Autor letra: Carlos A. Pintos. — Autor música: Nicolás Messuti. — Intérprete: Alberto Marino y su Orq. Típica Direc. Emilio Balcarce. — Disco Odeón N.° 30.553. — Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares

250.103—Mam' Selle (Señorita). —Fox-trot con canto de la película "El Filo de la Navaja". — Faz A. — Autor letra: Mack Gordon. — Autor música: Edmund Goulding. — Faz B. — Mi Amigo Sam. — Fox-trot con canto. — Autor letra: Germán Carlos Ferrer — Autor música: José Santiago Rossino. — Intérprete: Eduardo Armani y su Orquesta. —

Disco Odeón N.° 22.142. — Buenos Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemplares.

250.104—Comprendeme. — Bolero. — Faz A. — Autora letra y música: María Alma — Faz B. — Nunca Mientas. — Bolero. — Autor letra y música: Alfredo Núñez de Borbón. Intérprete: Eduardo Lanz con Víctor S. Lister y su Orquesta. — Disco Odeón 70.574. — Buenos Aires, 1.° de setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.105—Quizás... Quizás.... — Son. — Faz A — Autor letra y música: Osvaldo Farrés. — Faz B. — Ratos de Locura. — Bolero. — Autor letra: Paco Treviño. — Autor música: José A. Zorrilla. — Intérprete: Leo Marini con Orquesta Don Américo. — Disco Odeón N.° 70.570. — Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.106—Plomo. — Tango con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Luis Rubistein. — Faz B. — El Penado 14. — Tango con canto. — Autor letra: Carlos Pesce — Autor música: Agustín Magaldi - Pedro Noda. — Intérprete: Miguel Caló y su Orquesta Típica. — Disco Odeón N.° 30-019. — Buenos Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemp.

250.107—Tengo Miedo Torero. — Pasodoble — Faz A. — Autor letra: Artur Kaps. — Autor música: Augusto Algueró. — Faz B. — Macarenas. (La Virgen de las Macarenas). — Canción. — Autor letra: Antonio Ortiz Calero. — Autor música: Bernardino Bautista Monteverde. — Intérprete: Gregorio Barrios con Orq. Don Américo. — Disco Odeón N.° 70.572. — Buenos Aires, 1-9-947. — 1.000 ejemplares.

250.108—Flores del Alma. — Vals con canto. — Faz A. — Autor letra: Lito Bayardo - Alfredo Lucero (Palacio) — Autor música: Juan Larenza. — Faz B. — Lunes. — Tango con canto. — Autor letra: Francisco García Jiménez. — Autor música: José Luis Padula. — Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta Típica. — Disco Odeón N.° 30.409. — Buenos Aires, 1-9-947 — 1.500 ejemplares.

250.109—Cholita Bonita. — Huayño con canto. — Faz A. — Autor letra y música: Rosendo Huirse. — Faz B. — Desilusión. — Vals criollo con canto. — Autor letra y música: Carlos A. León Bustamante — Intérprete: Conjunto "Ritmo Criollo". — Direc. Jorge Huirse. — Disco Odeón N.° 70.576. — Bs. Aires. 1-9-947. — 800 ejemplares.

250.116—Ya Nunca Más. — Bolero. Música. — 2 págs. — Autor: Alfio Gusberti. — Editor El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Resistencia (Chaco), 20-9-946.

250.117—Ya Nunca Más. — Bolero, Letra. — 2 págs. — Autor: Rosalinda Gusberti. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Resistencia (Chaco), 20-9-947.

250.118—Sólo Tú. — Bolero. Letra. — 2 págs. — Autor: Rosalinda Gusberti. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Resistencia (Chaco), 1-9-947.

250.119—Sólo Tú. — Bolero, Música. — 2 págs. — Autor: Alfio Gusberti. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Resistencia (Chaco). 1-9-947.

250.120—Lamento — Fox-trot, Música. — 2 págs. — Autor: Alfio Gusberti. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Resistencia (Chaco), 20-Abril-947.

250.121—Lamento. — Fox-trot lento. Letra. — 2 págs. — Autora: Rosalinda Gusberti. — Editor: El Autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Resistencia (Chaco), 20 de Abril de 1947.

250.125—Memoralia. — 125 págs. — Autor: Vidal Ferreyra Videla. — Editor: Carlos J. Marchi. — Impresor: Carlos J. Marchi. — 1.000 ejemplares — Capital Federal, 25 de Agosto de 1947.

250.128—Linda como mi Pabellón. — Ranchera, Letra. — 2 págs. — Autor: Romón Benedetto. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — 100 ejemp. — Bs. Aires, 26-8-947.

250.129—Linda como mi Pabellón. — Ranchera, Música. — 2 págs. — Autor: Teodoro Fernández. — Editor: El Autor. — Impresor: A. Boccazzi. — 100 ejemp. — Bs. Aires, 26-8-47.

250.131—La Voz de San José — Periódico. — Propietario: Parroquia de los Colegios "San José" y "Santa Catalina". — Director: Hno. Inocencio Torresán. — Año 1947. — N.° 237. — Tres Algarrobos, 1.° de Septiembre de 1947. — 1.000 ejemplares.

250.135—Mi Desengaño. — Bolero, Letra. — 2 págs. — Autor: Blas Lazasca. — Editor: La Lira. — Impresor: Oscar Roma. — 5.000 ejemplares — Buenos Aires, 19-8-947.

250.136—Picaflor. — Vals, Música. — 2 págs. — Autor: Antonino A. Cipolla. — Editor: La Lira. — Impresor: Oscar Roma. — 5.000 ejemplares. — 19-8-947.

250.137—Picaflor. — Vals, Letra. — 2 págs. — Autor: Francisco Bastardi. — Editor: La Lira. — Impresor: Oscar Roma. — 5.000 ejemplares. — Buenos Aires, 19-8-947.

250.138—Mi Desengaño. — Bolero, Música. — 2 págs. — Autor: Antonino A. Cipolla. — Editor: La Lira. — Impresor: Oscar Roma—5.000 ejemplares. — Bs. Aires. 19-8-947.

250.144—Girl of The Moon (La Chica de la Luna). — Fox-trot. Letra. — 2 págs. — Autor: Douglas. — Editor: El Autor. — Impresor: Ferrer. — 500 ejemplares. — Bs. As., 6-9-47.

250.145—Corriendo por la Pradera. — Boogie-woogie, Música — 2 págs. — Autor: Douglas. — Editor: El Autor. — Impresor: Ferrer. — 500 ejemplares. — Bs. Aires, 6-9-947.

250.146—Los Millonarios. —Tango, Música — 2 págs. — Autor: Douglas. — Editor: El Autor. — Impresor: Ferrer. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 6-9-947.

250.147—Rubia Perlita. — Vals, Música. — 2 págs. — Autor: Douglas. — Editor: El Autor. — Impresor: Ferrer. — 500 ejemplares — Buenos Aires, 6-9-947.

250.148—Girl of The Moon. (La Chica de la Luna). — Fox-trot, Música. — 2 págs. — Autor: Douglas. — Editor: El Autor. — Impresor: Ferrer. — 500 ejemplares. — Bs. As., 6-9-947.

250.150—Gimnasia y Esgrima. — Revista. — Propietario: Club de Gimnasia y Esgrima. — Director: Héctor Castiñeira. — Año 1. — N.° 1. — Buenos Aires, Setiembre|947. — 10.000 ejemplares.

250.153—Virgencita — Vals. Música. — 2 págs. — Autores: Pedro A. Ciarallo y Donato P. Di Santo. (Tuto). — Editor e impr.: Edit. Porteña. — 400 ejemp. — Bs. Aires, 2-9-947.

250.154—Araguaya. — Choro. Música. — 2 págs. — Autor: José Maenza. — Editor: El Autor. — Impresor: Cistola — 1.000 ejemplares. — Rosario (Prov. de Sta. Fe). 10-9-947.

250.157—Investigaciones Psicológicas. — 160 págs. — Autor: Oscar F. Medina. — Editor: El Autor. — Impresor: F. García. — 500 ejemplares. — Bs Aires, 10-9-947.

250.162—Uranus. — 1947. — (Poema musical). — 3 págs. — Autor: D. W. E. Kohlstedt. — Editor: El Autor. — Impresor: C. Garrot — 1.000 ejemp. — Bs. As., 15-9-947.

e.29 sept.-N.° 133-v.9 oct.

---

SEPTIEMBRE 11|947

250.167—Mi destino. — (Evita). — Vals sentimental, música. — 2 páginas. — Autor: Francisco Yukl (Yúkel). — Editor: el autor. — Impresor: Américo A. Vivona. — 1.000 ejemplares. — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1947.

250.193—Here's looking at you. — 124 páginas. — Autor: By Bizzy. — Editor Alastair M. Mackenzie. — Impresor: Est. Gráf. Platt S. A. — 1.400 ejemplares. — Buenos Aires, 10|9|947.

250.194—Barrio de Santa Cruz. — Música. — 6 páginas. — Autor: Guillermo Cases. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 29|8|947.

250.195—Feria en Jerez. — Música. — 4 páginas. — Autor: Guillermo Cases. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 29|8|947.

250.196—Isla de San Fernando. — Música. — 2 páginas. — Autor: Guillermo Cases. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 29|8|947.

250.197—Puerto de Santa María. — Música.. — 3 páginas. — Autor: Guillermo Cases. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 29|8|947.

250.198—Sanlúcar de Barrameda. — Música. — 2 páginas. — Autor: Guillermo Cases. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 29|8|947.

250.199—En las salinas de Cádiz. — Música. — 4 páginas. — Autor: Guillermo Cases. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. De Stéfano. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 29|8|947.

250.200—El anillo del Nibelungo. — 298 páginas. — Autor: Ricardo Wagner. — Traducción del alemán y analizado: Ernesto de La Guardia. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. Buschi. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 16|8|947. — Tomo II.

250.201—El anillo del Nibelungo. — 298 páginas. — Tomo 1. — Autor: Ricardo Wagner. — Traducción del alemán y analizado: Ernesto de La Guardia. — Editor: Ricordi Americana. — Impresor: R. Buschi. — 2.000 ejemplares. — Buenos Aires, 10|8|947.

250.202—Introducción al estudio de las Matemáticas. — Primera bolilla. — 22 páginas. — Autor: Lía Inés Inzú. — Editor: el autor. — Impresor: La Velox. — 100 ejemplares. — Capital Federal, 6 de Septiembre de 1947.

250.206—Salud y curación por yerbas. — 708 páginas. — Autor: Carlos Kozel. — Editor: Editorial de la Misión "La Verdad Presente". — Impresor: Tall. Romanos Hnos. — 10.000 ejemplares. — San Nicolás, F. C. C. A., 1° de Octubre de 1947.

250.207—La salud depende de la cocina. — (¿Qué preparamos hoy?). — 192 páginas. — Autores: Carlos Kozel y Rosa de Kozel. — Editor: Editorial de la Misión "La Verdad Presente". — Impresor: Tall. Romanos Hnos. — 40.000 ejemplares. — San Nicolás, F. C. C. A., 1° de Julio de 1947.

250.209—Derecho Constitucional y Administrativo. — 302 páginas. — Dos tomos. — Edición 2ª corregida y aumentada. — Autores: Manuel F. Carbajo y Fernando H. Leone. — Editor: Ediciones Leocar. — Impresor: Ediciones Leocar. — 100 ejemplares. — Buenos Aires, 30|8|947.

250.212—El boogie del estudiante. — Boogie-woogie, música. — 2 páginas. — Autor: Diógenes Cosmelli. — Editor: el autor. — Impresor: Julio Korn. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 10|9|947.

250.213—Caricias. — Choro, música. — 2 páginas. — Autores: Agustín A. Paredes y Natty Morton. — Editor e impresor: Editorial Argentina. — 500 ejemplares. — Buenos Aires, 12|8|946.

250.219—20 poemas de amor y una canción desesperada. — 109 páginas. — Autor: Pablo Neruda. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: Imprenta López. — 10.000 ejemplares. — Buenos Aires, 4|8|947.

250.220—La pedagogía científica. — 298 páginas. — Autor: Frank N. Freeman. — Traducción del inglés: Carlos Luzuriaga. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: B. U. Chiesino. — 4.000 ejemplares. — Avellaneda, 6 de Agosto de 1947.

250.221—La Celestina. — 297 páginas. — Autor: Fernando de Rojas. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Avellaneda, 12|3|947.

250.222—Los mecanismos del cerebro. — 307 páginas. — Autor: Jean Lhermitte. — Traducción del inglés: Felipe Jiménez de Asúa. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: B. U. Chiesino. — 2.000 ejemplares. — Avellaneda, 8 de Julio de 1947.

250.223—El Conde Lucanor. — 293 páginas. — Autor: Juan Manuel. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Avellaneda, 11 de Marzo de 1947.

250.224—La Odisea. — 235 páginas. — Autor: Homero. — Traducción del latín: Luis Segala y Estalella. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: B. U. Chiesino. — 3.000 ejemplares. — Capital Federal, 28 de Marzo de 1947.

250.225—Pirandello, su vida y su teatro. — 187 páginas. — Autor: José María Monner Sans. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: Imprenta López. — 5.000 ejemplares. — Buenos Aires, 29|7|947.

250.226—Humaitá. — 199 páginas. — Autor: Manuel Gálvez. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: Imprenta López. — Buenos Aires, 21 de Julio de 1947. — 5.000 ejemplares.

250.227—Tres filósofos del Renacimiento. — (Bruno, Galileo, Campanella). — 183 páginas. — Autor: Rodolfo Mondolfo. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: S. de Amorrortu e hijos. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 14|7|947.

250.228—Tercera residencia. — 151 páginas. — Autor: Pablo Neruda. — Editor: Editorial Losada. — Impresor: Macagno, Landa & Cía. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, 15|8|947.

250.231—Así te canto yo. — Milonga, música. — 2 páginas. — Autor: José F. Di Paolo. — Editor: el autor. — Impresor: Félix y José Pérez. — 500 ejemplares. — Rosario (Santa Fe), 15|8|947.

250.232—Visión de arrabal. — Vals criollo, música. — 2 páginas. — Autor: José F. Di Paolo. — Editor: el autor. — Impresor: Félix y José Pérez. — 500 ejemplares. — Rosario (Santa Fe), 15 de Agosto de 1947.

250.233—El granjero horticultor. — 119 páginas. — Autor: J. P. Noguer. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 2|5|947.

250.234—Soldadura eléctrica. — 119 páginas. — Autor: F. S. Hamilton. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 6|6|947.

250.235—El trigo — Cultivo y cosecha. — 122 páginas. — Autor: E. H. Crompton. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30|6|947.

250.236—Cultivo del maíz, cebada avena y centeno. — 111 páginas. — Autor: E. H. Crompton. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30|6|947.

250.237—Optica fotográfica. — 121 páginas. — Autor: E. D. Bray. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macagno, Landa & Cía. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 23|5|947.

250.238—Hortalizas de raíces y tubérculos. — 120 páginas. — Autor: J. P. Noguer. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires. 23|6|947.

250.239—Cosecha y conservación de los forrajes. — 119 páginas. — Autor: J. Rebolledo. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 10 de Julio de 1947.

250.240—Plantas industriales y frutales — 121 páginas. — Autor: J. Rebolledo. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 21|7|947.

250.241—Nociones agronómicas para el agricultor. — 119 páginas. — Autor: J. P. Noguer. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1947.

250.242—Guía del agricultor en lo referente al suelo. — 134 páginas. — Autor: A. Vermont. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30|6|947.

250.243—Pequeñas industrias agrícolas lucrativas. — 123 páginas. — Autor: D. Nemirasto. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 25|7|947.

250.244—Economía rural y administración agrícola. — 115 páginas. — Autor: A. Vermont. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 15|7|947.

250.245—Fabricación de lozas y porcelanas. — 123 páginas. — Autor: J. Vidal. — Editor: Editorial Glem. — Impresor: Tall. Macland. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 30|7|947.

250.248—Gaceta del Colmenar. — Revista. — Propietario: Sociedad Argentina de Apicultores. — Director: Rafael A. Barrajon. — Año VIII. — Nº 101. — Buenos Aires, Agosto de 1947. — 2.000 ejemplares.

250.252—Gaceta de la Provincia. — Periódico. — Propietario: Adolfo Jacinto Luna. — Director: Adolfo Jacinto Luna. — Año 10. — Nº 112. — Buenos Aires, Agosto 1947. — 1.000 ejemplares.

250.253—La instrucción del Ejército. — 334 páginas. — Autor: General Jorge A. Giovanelli. — Editor: Círculo Militar. — Impresor: Domingo Cersósimo. — 4.200 ejemplares. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1947.

250.256—Amino Nutril. — 5 páginas. — Autor anónimo. — Editor: Dumont-Freres (D'F). — (Ubaldo Marino Casellini). — Impresor: Imprenta Gaglianone. — 3.000 ejemplares. — Buenos Aires, Julio 1947.

PUBLICAR NUEVAMENTE

Fecha: 16 Junio 1947

244.035—Teatro infantil. — Tres comedias. — Teatro completo y personajes con movimiento. — (El león y el asno. — Nada de nuevo. — No hay que perder la cabeza). — 15 páginas. — Ilustres: Cedel y Mas Bay. — Dibujos de Fernand. — Editor e impresor: Editorial Molino. — 4.000 ejemplares. — Buenos Aires, 27 de Noviembre 1946.

243.946—Equipo Arco Iris. — Dibujos para aplicar en el desarrollo de asuntos de los grados 1º superior y 2º. — 100 páginas. — Autor anónimo. — Editor: Editorial La Obra. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — 6.000 ejemplares. — Capital Federal, 27|1|947.

243.947—Equipo L. E. A. — Para ilustrar clases de lectura, escritura y aritmética. — 100 hojas. — Autor anónimo. — Editor: Editorial La Obra. — Impresor: Compañía General Fabril Financiera S. A. — 6.000 ejemplares. — Capital Federal, 27|1|947.

Fecha: 17 Junio 1947

244.083—Sarmiento. — Diario. — Propietario: Editorial La Razón. — Directores: Salvador Ulsina (h.) y Antonio Ulsina. — Año XIV. — Nº 4.151. — Partido de Las Conchas, 16 de Junio de 1947. — 1.500 ejemplares.

Fecha: 18 Junio 1947

244.159—Abdomen agudo. — Síntomas, diagnóstico, tratamiento. — 179 páginas. — Edición 2ª. — Obra extranjera. — Autor: Dr. Alfredo Velasco S. — Colaboradores: Manuel Casanueva, Luis Figueroa, Emilio Salinas y otros. — Editor: Central de Publicaciones. — Impresor: Imprenta y Litografía Universo S. A. — 1.500 ejemplares. — Santiago de Chile, 15 de Mayo de 1947.

244.172—Boletín Diario de Títulos. — Propietario y director: Carlos O. Pons. — Año XIX. — (3.904). — Nº 12.899. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1947. — 800 ejemplares.

244.214—Mi corazón dijo que no. — Canción bolero, letra. — 2 páginas. — Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional S. R. L. — Impresor: Carrot, Tasso & Vita. — 300 ejemplares. — Buenos Aires, 14|6|947.

244.215—Mi corazón dijo que no. — Canción bolero, música. — 2 páginas. — Autor: Anselmo Miquel. — Editor: Editorial Argentina de Música Internacional S. R. L. — Impresor: Garrot, Tasso & Vita. — Buenos Aires, 14 de Junio de 1947. — 300 ejemplares.

e.30 sept.-Nº 134-v.10 oct.

## Secretaría de Industria y Comercio

## Dirección de Minas y Geología

**Disposición dejando sin efecto la caducidad de los derechos a la Mina de Plomo y Plata denominada "Amelia" Expediente F-437-1906, de la Sociedad Minera "El Tesoro", ubicada en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Nota N.º 975-1947.**

"Buenos Aires, Septiembre 16 de 1947. — Pase a Escribanía de Minas para que tome nota y haga las anotaciones debidas en el Expediente N.º F-437-1906, dejándose sin efecto la caducidad dispuesta en el mismo. — Notifíquese, publíquese y hecho, agréguese al Expediente N.º 187.993-1939, previa reposición de sellos; tome nota el Servicio Legal de Minas (Inspección Técnica de Minas) y devolución al interesado de la boleta de canon N.º 4.376. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.30 set.-N.º 3.287 s|p.p.-v.30 set.

**Disposición dejando sin efecto la caducidad de los derechos a la Mina de Plomo y Plata, denominada "Belén", Expediente F-435-1906, de la Sociedad Minera "El Tesoro", ubicada en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Nota número 974-1947.**

"Buenos Aires, Septiembre 16 de 1947. — Pase a Escribanía de Minas para que tome nota y haga las anotaciones debidas en el Expediente N.º F-435-1906, dejándose sin efecto la caducidad dispuesta en el mismo. — Notifíquese, publíquese y hecho, agréguese al Expediente N.º 187.993-1939, previa reposición de sellos; tome nota El Servicio Legal de Minas (Inspección Técnica de Minas) y devolución al interesado de la boleta de canon N.º 4.375. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.30 set.-N.º 3.286 s|p.p.-v.30 set.

**Disposición dejando sin efecto la caducidad de los derechos de la Mina de Plomo y Plata denominada "Teresa" Expediente S-458-1906, de la Sociedad Minera "El Tesoro", ubicada en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Nota N.º 973-1947.**

"Buenos Aires, Septiembre 16 de 1947. — Pase a Escribanía de Minas para que tome nota y haga las anotaciones debidas en el expediente N.º S-458-1906, dejándose sin efecto la caducidad dispuesta en el mismo. — Notifíquese, publíquese y hecho, agréguese al Expediente N.º 187.993-1939, previa reposición de sellos; tome nota el Servicio Legal de Minas (Inspección Técnica de Minas) y devolución al interesado de la boleta de canon N.º 4.374. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.30 sep. Nº 3.285 s|p.p. v.30 sep.

**Disposición dejando sin efecto la caducidad de los derechos a la Mina de Plata denominada "María", Expediente F-434-1906, de la Sociedad Minera "El Tesoro", ubicada en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Nota N.º 972-1947.**

"Buenos Aires, Septiembre 16 de 1947. — Pase a Escribanía de Minas para que tome nota y haga las anotaciones debidas en el Expediente F-434-1906, dejándose sin efecto la caducidad dispuesta en el mismo. — Notifíquese, publíquese, y hecho, agréguese al Expediente N.º 187.993-1939, previa reposición de sellos; tome nota el Servicio Legal de Minas (Inspección Técnica de Minas) y devolución al interesado de la boleta de canon N.º 4.473. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.30 set.-N.º 3.284 s|p.p.-v.30 set.

**Solicitud de permiso de cateo en busca de caolín, excluyendo de las sustancias de segunda categoría, las de aprovechamiento común, a nombre del señor Angel Martucci, en el Departamento Gaimán, T. N. del Chubut. — Expediente N.º 198.326|47.**

Buenos Aires, Enero 23 de 1947. — Señor Director de Minas y Geología: El que suscribe, Angel Martucci, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio legal en Carlos Calvo 854, Capital, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de caolín, en terreno alambrado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 —dos mil— hectáreas, situada en el territorio nacional del Chubut, distrito de Gaimán, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Arrancando con una línea del kilómetro 184 de los FF. CC. del Estado, que va de Puerto Madryn hasta Las Plumas y que mide 8.000 —ocho mil— metros hasta llegar a una tranquera del campo que alquila el señor Donino y siguiendo la misma lineación se miden 500 —quinientos— metros más. Desde ese punto se medirán 4.800 —cuatro mil ochocientos— metros, dirección Sud, 20 grados Oeste y así se forma el cuadrado desde el extremo de los 4.800 —cuatro mil ochocientos— metros, cuadrando se medirán al Nor Oeste, 4.000 —cuatro mil— metros, desde este punto se medirán 5.000 —cinco mil— metros hacia Sud Oeste, desde este último punto se cuadrará con una longitud de 4.000 —cuatro mil— metros y desde este extremo se cuadra hacia el punto de partida, midiéndose 200 —doscientos— metros para completar los 5.000 —cinco mil— metros que encierran una superficie de 2.000 —dos mil— hectáreas. Ampliando detalles, adjunto el croquis correspondiente. Es justicia — Fdo.: A. Martucci. — Recibido en mi Oficina, hoy Enero veintitrés de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las doce horas diez y nueve minutos. — Acompaña croquis y duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Enero 26|47. — A sus efectos, siga a la Sección Técnica. — Fdo.: José María Noceti, Jefe del Despacho Minero. — Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo en busca de caolín, con exclusión de las sustancias de la segunda categoría de aprovechamiento común en el Departamento Gaimán, Territorio del Chubut, presentada por el señor Angel Martucci, en terrenos que según informes de la Dirección de Tierras, son de propiedad fiscal. La zona solicitada, de 500 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro del lote 20, de la Fracción C, de la Sección BII, Departamentos y Territorio antes mencionados, en forma de rectángulo de 2.500 metros en dirección Sud 20.º Oeste por 2.000 metros, de modo que su vértice Norte se encuentra a 500 metros al Sud 30.º Oeste de un punto situado a 8.000 metros al Sud 60.º grados Este del Km. 184 del Ferrocarril del Estado de Trelew a Las Plumas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior a menos de 2.000 metros de la presente; corresponde en consecuencia ordenar el Registro y las Publicaciones de conformidad con las disposiciones vigentes. — Registro Gráfico. Agosto 25 de 1947 — Fdo.: Luis Milicua, Jefe Registro Gráfico. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1947. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y a tales efectos, pase a Escribanía de Minas. — Tómese nota por Registro Gráfico y hecho vuelva el presente expediente a la citada Escribanía para que lo reserve hasta su oportunidad. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1947. — Registrado bajo el N.º 1255, folio 103 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo N.º VIII del territorio nacional del Chubut, a favor del Sr. Angel Martucci. — Conste. — Fdo. Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.30 sept.-N.º 37.357-v.10 oct.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Presidencia de la Nación

### RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL

Recaudación Correspondiente al día 27 de Septiembre de 1947

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos varios . . . . . | 3.237,— |
| Por derechos de marcas . . . | 1.200,— |
| Por adicionales de marcas . | 20,— |
| Por suscripciones . . . . . | 97,50 |
| Por venta de ejemplares . . | 41,40 |
| TOTAL: . . . . . . | 4.614,90 |

## Ministerio de Hacienda

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 871, de 4 de Noviembre de 1869, o sea, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## Agente Financiero del Gobierno Nacional

**A las Instituciones y Corredores autorizados para operar en Cambios**

Circular N.° 851|47 (D. de C.) Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1947.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds. y por su intermedio al comercio importador, con referencia a la situación que se plantea por los permisos de cambio cuyos plazos de validez para iniciar despachos a plaza vencen cuando las mercaderías que cubren se hallan en viaje o embarcadas en los puertos de origen.

Llevamos a su conocimiento que, a fin de solucionar la situación expuesta, este Banco ha resuelto que las Aduanas y Receptorías permitan el despacho a plaza de mercaderías cubiertas por permisos de cambio vencidos, siempre que se compruebe que su embarque se ha realizado durante el período de validez de tales documentos —circunstancia que se acreditará con los respectivos conocimientos— y que el despacho se inicie dentro de los 15 días de su arribo al país.

Saludamos a Vds. muy atentamente. — Banco Central de la República Argentina.

e.30 sep.-N.° 147-v.30 sep.

---

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Gobierno Nacional**
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados, que el día 3 de Octubre próximo a las 10 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de Octubre de 1947, de los siguientes empréstitos:

se a partir del 15 de Octubre hasta el 14 de Noviembre próximo, inclusive

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1947.

e.20 set.-N.° L-144 v.5 oct.

C. A. I. Conversión 3 o|o 1946, Serie "D", v$n. 3.060.200.00.

C. A. I. 3 o|o 1946, Serie "G", v$n. 3.792.100.00.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (Planta baja) hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuar-

---

**CONCURSO BANCO NACION**

Se llama a concurso, a partir del 12 de Setiembre de 1947 y hasta el 12 de Octubre de 1947, para la selección de colonos a instalarse en los 218 lotes que componen la colonia "El Potrero", ubicada en las proximidades de Gualeguaychú. Departamento Uruguay Provincia de Entre Ríos.

Los lotes habrán de dedicarse a la explotación de granjas, quintas y mixta agrícola-ganadera y se entregarán solamente en arrendamiento con opción a compra, en razón de hallarse aún pendiente de resolución el juicio que por expropiación del campo sobre el cual se ha formado la Colonia sigue el Banco de la Nación Argentina. Por lo tanto, el colono adjudicatario no puede exigir la formalización del contrato de compra hasta que el Banco no haya adquirido la propiedad del inmueble, una vez terminado el juicio de expropiación.

Los aspirantes a ocupar los lotes ofrecidos deberán reunir los requisitos que establece la Ley de Colonización N° 12.636 y, al solicitar el lote de su preferencia deberán indicar si aceptan —en caso dado— uno de explotación distinta a la deseada y, en la opción, sobre cual se inclinan.

Se establece, como región a los efectos de la preferencia para la adjudicación de estos lotes, la zona integrada por Gualeguaychú, Gualeguay y Concepción del Uruguay.

Los aspirantes a colonos que residan dentro de dicha zona de preferencia podrán solicitar informes y presentar solicitudes en las sucursales del Banco de la Nación Argentina, ubicadas en Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Gualeguay, Urdinarrain y Basavilbaso.

Los interesados que residan fuera de la región de preferencia, remitirán sus solicitudes directamente a la Gerencia de Colonización y Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina (Ley 12.636), Reconquista 46, 6° piso Capital Federal).

Se considerarán no presentadas las solicitudes que se reciban después de la fecha de cierre del concurso.

Se sugiere la conveniencia de que los interesados visiten la Colonia. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1947.

e.24 sep.-N° L. 146-v.11 oct.

---

# NUEVAS LICITACIONES

## Presidencia de la Nación

**SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES**

Llámase a Licitación Pública N.° 582 para el día 10 de Octubre próximo a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles de escritorio, impresos, formularios, muebles, máquinas de escribir, ventiladores, material de dibujo, etc., con destino a la Dirección General de Difusión de esta Subsecretaría.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avda. de Mayo N.° 760, Piso 1.°, en la fecha y hora arriba indicadas y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Ernesto R. Lértora, Director Gral. de Administración, Subsecretaría de Informaciones.

e.30 sep.-N.° L.4588-v.10 oct.

## Ministerio del Interior

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

Llámase a licitación privada para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

N° 3707, Exp. 50.841 D. A|947, estufas a gas de kerosene.

N° 3708, Exp. 402 "A"|947, armario fichero.

N° 3709, Exp. 3.771 D. Tc|947, probadores dinámicos de válvulas.

N° 3710, Exp. 51.236 D. A|947, madera terciada Araucaria Araucana.

N° 3711, Exp. 7.004 D. Tc|947, artefactos de luz fluorescente.

N° 3712, Exp. 7.302 D. Tc|947, receptor aperiódico, amplificador, geniómetro frecuencímetro.

N° 3713, Exp. 6.970 D.Tc|947, postes de madera dura.

N° 3714, Exp. 5.606 D. Tc|947, perillas de baquelita.

N° 3715, Exp. 5.490 D. C|947, elementos armados completos para zorras eléctricas.

N° 3716, Exp. 6.801 D. Tc|947, delantales de goma.

N° 3717, Exp. 51.487 D. A|947, registro-fórmula N° 3524.

N° 3718, Exp. 6.965 D. Tc|947, interruptores automáticos.

N° 3719, Exp. 6.844 D. Tc|947, clavijas tipo "llave".

N° 3720, Exp. 700 S. G|947, banderas y gallardetes argentinos, loneta color granate y alfombras.

N° 3721, Exp. 38.572 D. A|947, cuchillas para guillotina.

N° 3722, Exp. 5.625 D. Tc|947 y Exp. 5.597 D. Tc|947, alambre bajo plomo.

N° 3723, Exp. 1.444 S. G|947, resistencias, interruptores, pinzas de electricista, alicates de corte y de punta plana, destornilladores, pinzas tipo "brusela", cabezales telefónicos, frecuencímetro e instrumento para enseñanza.

N° 3724, Exp. 11.938 D. Tc|947, correa para máquina dobladora de telegramas.

N° 3725, Exp. 7.051 D. Tc|947, taquímetros.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Octubre de 1947, a las 15 horas, en la oficina de Licitaciones de Correos y Telecomunicaciones. — Oficina de Licitaciones, 29 de Septiembre de 1947. — Amador Barral, Jefe de la Oficina de Licitaciones de Correos y Telecomunicaciones.

e.30 sep.-N° L. 4564-v.1° oct.

## Ministerio de Hacienda

**DE LA NACION**
**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
Expediente N° 7264|47

Llámase a licitación pública para la provisión de 25.000 metros de cotí para colchones y almohadas (Expediente N° 7264|47). La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de Octubre de 1947, a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Alsina N° 694, Capital.

e.30 sep.-N° L. 4573 v.10 oct.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**

**Penitenciaría Nacional**
Expediente N° T. 13.628|946

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1947.

Llámase a licitación privada para el día 3 de Octubre de 1947, a las 15 horas, para la adquisición de:

10.000 Ladrillos de cal; 20 Metros cúbicos de arena oriental gruesa; 4 Metros cúbicos de canto rodado; 100 Metros cuadrados de azulejos blancos 15 x 15 cm.; 4.000 Kilos de cemento portland; 2 Metros cúbicos de arena oriental fina; 260 Kilos de hierro redondo de 10 mm.; 60 Kilos de hierro redondo de 8 mm.; 40 Metros cuadrados de tablas de 1" x 6", para encofrado; 1 Kilo de clavos de 2"; 1 Kilo de clavos de 1 ½"; 2 Kilos de alambre.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — Luis Ignacio de J. Nieto, Alcalde, encargado de despacho.

e.30 sep.-N° L. 4557-v.2 oct.

---

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
División Suministros

Llámado a: Licitación Privada N.° 697; ramo: Material laboratorio; apertura: Octubre 3, 15 horas; Expediente 445|47.

Licitación Privada 698; ramo: Material construcción; apertura: Octubre 2, 15 horas; Expediente 14.080|47.

Licitación Privada 700; ramo: Cocina; apertura: Octubre 2, 15 horas; Expediente 19.663|47.

e.30 sep.-N.° L-4568-v.3 oct.
e.30 sep.-N.° L-4569 v.2 oct.
e.30 sep.-N.° L-4570 v.2 oct.

---

Licitación Pública N° 133

Llámase a licitación pública por 1ª vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 30|9|47, para resolver con destino a Museo Nacional de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", la adquisición de: instrumental, materiales, máquina perforadora completa, proyector sonoro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras N° 2492, 2° piso, Capital, todos días hábiles de 11.30 a 17 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10|10|47, a las 16.15 horas, en la División Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 27 de Septiembre 1947. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.30 sep.-N° L. 4566-v.10 oct.

---

Licitación Pública N° 132

Llámase a licitación pública por 1ª vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 30 Septiembre 1947 para resolver con destino a stock de la División Suministros, la adquisición de muebles.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras N° 2492, 2° piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 Octubre, a las 16 horas, en la División Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 27 de Septiembre 1947. — Juan Carlos Neves, Director General de Administración.

e.30 sep.-N° L. 4567-v.10 oct.

## Ministerio de Guerra

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO**
**Pozos N.° 1807**

Llámase a Licitación Pública N.° 117|47 para el día 16 de Octubre de 1947 a las 9 horas, para la adquisición de: máquinas de imprimir "Rotaprint" o similar, sistema offset con equipo fotomecánico y accesorios, elementos de laboratorio (aparato de vidrio Pirex, microscopio y drogas).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Secretaría General (Sección Licitaciones y Contratos), calle Pozos N.° 1807, días hábiles de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1947. — José C. Sampayo, Coronel, Secretario General de la Dirección General del Material del Ejército.

e.30 sep.-N.° L-4574-v.10 oct.

Llámase a Licitación Pública N.° 116|47 para el día 16 de Octubre de 1947 a las 8.45 horas, para la adquisición de: aparatos climatéricos, niveles, teodolitos, elementos ópticos de precisión, cintas métricas, elementos varios para dibujo; caballetes, banquillos de hierro, cofres de madera, etc.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Secretaría General (Sección Licitaciones y Contratos), calle Pozos N.° 1807, días hábiles de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 Setiembre de 1947.—José C. Sampayo, Coronel, Secretario General de la Dirección General del Material del Ejército.

e.30 sep.-N.° L-4565-v.10 oct.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Departamento Administrativo**
**División Ventas**
**Cabildo 65 - T. A. 76-3630**

Llámase a Licitación Pública N° 1026|47 para el día 11 de Octubre de 1947, a las 11.30 horas, para la venta de: rezagos en general.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, días hábiles de 7.30 a 19 horas. — Manuel N. Savio, General de División, Director General y Presidente del Honorable Directorio. — Buenos Aires, 26 Septiembre 1947.

e.30 sep.-N° L. 4558-v.10 oct.

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, Capital Federal**
**Licitación Pública N° 261, para el día 21 de Octubre de 1947**
**"El Sauce" Departamento Guaymallén (Mendoza)**

N° 261, hora: 10.10. — Construcción de un depósito de munición tipo "M. 2" (dos) 2 tipo "M. 4" y (dos) 2 tipo "M. 8". Presupuesto oficial $ 787.418.74 m|n. (Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial) Precio del Legajo N° 3774, $ 62.00 m|n.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Mendoza, hasta el día 16 de Octubre de 1947, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Setiembre de 1947. — Eugenio Nievas, Mayor de Intendencia, Jefe División Administrativa.

e.30 sep.-N° L. 4559-v.4 oct.

**FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL**
**Licitación Pública N° 8**

Apertura: 27 de Octubre de 1947, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública N° 8, para la adquisición de 1000 botiquines, con su correspondiente instrumental y elementos complementarios.

Precio del ejemplar $ 5.00. Podrá adquirirse en la Sección Compras, Santa Fe N° 3878, 2° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Dardo Rivas, Tenl. (S. G.), Secretario.

e.30 sep-N° L. 4560-v.10 oct.

## Ministerio de Agricultura

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública N° 82, para el día 28 de Octubre de 1947, a las 15 horas, para la adquisición de un campo de 1.500 a 2.500 hectáreas en el Departamento de Goya (Prov. de Corrientes), requerido por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, por Expediente N° 30.566|47.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N° 974, 2° piso, y en las Oficinas Nacionales de la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes). — Enrique E. Márquez, Subdirector de Administración.

e.30 sep.-N° L. 4563-v.8 oct.
e.20 oct.-N° L. 4563-v.27 oct.

## Ministerio de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N.° 306**

Llámase a licitación hasta el 29 de Octubre, 15 horas, construcción Escuelas en Buenos Aires, según detalle:
Haras General Lavalle - Escuela N.° 9, $ 100.178.56 m|n.
González Chaves - Escuela N.° 120, $ 237.313.00 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos, Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, Capital Federal y sedes:
XIa. Zona — Calle Vicente López N.° 45, Bahía Blanca.
Conducción de obras — Calle 47 N.° 160, La Plata.
Conducción de obras Ciudad de Azul, en el Obispado.
Conducción de la Ciudad de Bragado, en la Escuela Normal.

Presentación propuestas: Citada Dirección Nacional, 6.° piso. Hasta día licitación y Juzgados Federales de La Plata, Bahía Blanca, Azul, Mercedes y San Nicolás (Buenos Aires) hasta cinco días antes.

Presupuesto Oficial: $ 337.491.56 moneda nacional

Las propuestas podrán efectuarse por cada o ambos edificios. — Ing.° Roberto Vanetta, Director Nacional de Arquitectura.

e.30 set.-N.° L-4.562-v.16 oct.

**Licitación Pública N.° 307**

Llámase a licitación hasta 31 Octubre 1947, 15 horas, construcción tres edificios escolares en la Provincia de Entre Ríos, según detalle:
San Salvador Escuela N.° 11, pesos 300.802.03.
Villa Clara - Escuela N.° 37, pesos 269.977.40.
Basavilbaso - Escuela N.° 58, pesos 271.811.51.

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos, Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, Capital Federal y sedes:
IVa. Zona — Gral. Urquiza 849, Gualeguaychú, Entre Ríos.
IIIa. Zona — Av. Belgrano 344, Rosario Santa Fe.
Va. Zona — San Luis 3000, Santa Fe.

Conducción de Obras Boulevard Alsina 455, Paraná, Entre Ríos.

Presentación propuestas: citada Dirección Nacional, 6.° piso, hasta día licitación y Juzgado Federales de Paraná y Concepción del Uruguay, Entre Ríos, hasta cinco días antes.

Presupuesto Oficial: $ 842.590.94 moneda nacional.

Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios. — Ing.° Roberto M. C. Vanetta, Director Nacional de Arquitectura.

e.30 set.-N.° L-4.561-v.16 oct.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública para la adquisición de: eclinita, mechas y fulminantes, pesos 88.000, aproximadamente. Las propuestas deben ser presentadas el 11 de Octubre, a las 10 horas, en Florida 835, 3.° piso, Capital, o hasta el día anterior en la División Compras, donde puede concurrirse por informes. — Carlos A. Aguerre, Jefe Div. Gestiones Licitaciones y Contratos.

e.30 set.-N.° L-4.556-v.10 oct.

## Secretaría de Aeronáutica

**CUARTEL MAESTRE GENERAL**
**Dirección de Intendencia**

Llámase a Licitación Pública N.° 52|947, para la provisión de gabanes para tropa, a realizarse el día 14 de Octubre de 1947, a las 10.30 horas, en la calle Parera N.° 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, y demás informes. — Oreste Modesto Defeo, Vicecomodoro de Intendencia, Director de Intendencia de Aeronáutica.

e.30 sep.-N.° L-4587-v.30 sep.
e.2 oct.-N.° L-4587-v.8 oct.
e.10 oct.-N.° L-4587-v.13 oct.

## Secretaría de Salud Pública

**Licitación Pública N.° 265**
**Expediente N° 50-720 47.**

Llámase a licitación pública (primer llamado) para el día 15 del mes de Octubre próximo, a las 15.30 horas, para contratar la adquisición de 150.000 ejemplares del Almanaque Sanitario de la Secretaría de Salud Pública de la Nación para el año 1948.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en el local de la Sección Licitaciones Públicas (División Licitaciones y Compras) Avda. de Mayo 819, planta baja. Para pliegos de condiciones, nóminas de efectos e informes, dirigirse a la precitada Sección, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, Sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1947. — El Director General de Administración.

e.30 set.-N.° L-4.554-v.10 oct.

**Licitación Pública N.° 264**

Llámase a licitación pública (primer llamado) para el día 15 del mes de Octubre próximo, a las 14 horas, para contratar la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, destinados a cubrir las necesidades durante el año 1947, del Colonia Hospital Psiquiátrico, en Oliva (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en el local de la Sección de Licitaciones Públicas (División Licitaciones y Compras) Av. de Mayo 819, planta baja. Para pliegos de condiciones, nóminas de efectos e informes, dirigirse a la precitada Sección, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.

La licitación comprende los siguientes rubros: Adquisiciones varias. Drogas, productos químicos y farmacia, materiales y materias primas. Racionamiento y alimentos. Uniformes y equipos.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1947. — El Director General de Administración.

e.30 set.-N.° L-4.555-v.10 oct.

# EDICTOS DEL DIA

## Dirección General de Aduanas

**Aduana de La Quiaca**

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a toda persona que se considere con derecho a 93 animales mulares y 1 equino detenidos por Expediente N.° 2577-G-1947 L. Q. a fin de que tomen la pertinente intervención en dichos autos, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Administración de la Aduana y del Puerto de La Quiaca, 29 de Agosto de 1947.

e.30 sep.-N.° 3275 s|p.p.-v.2 oct.

# NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**"COVI"**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Franklin Barroetaveña, interinamente a cargo del Juzgado N° 3, Secretaría autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Contrato De Sociedad De Responsabilidad Limitada. — Entre los Señores Don Manuel Félix Vilaboa, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Chile 1089, Capital, y Don Salvador Carlos Corrado, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Treinta y Tres 414, Capital, ambos hábiles para ejercer el comercio, convienen: Primero: Queda constituída entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación: "COVI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio de esta Sociedad se fija en esta Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Diógenes Taborda 1032|36, sin perjuicio de poder establecer su domicilio en cualquier parte de la capital o del interior de la República. — Tercero: El objeto de la Sociedad será el de tornería mecánica y ramos afines. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Diez y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 180 cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, integrado por los socios en: Muebles, útiles, maquinarias e instalaciones según Balance General que se firma por separado, en la siguiente proporción: Corrado, aporta 170 cuotas, o sea Diez y Siete Mil Pesos Moneda Nacional y Vilaboa aporta 10 cuotas, o sea Un Mil Pesos Moneda Nacional. — Se conviene que el socio Vilaboa, podrá adquirir de su socio hasta 80 cuotas de capital. — Quinto: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado; pero cualquiera de los socios podrá solicitar con tres meses de anticipación su retiro de la Sociedad, percibiendo el importe de su parte al comenzar el ejercicio más las ganancias acumuladas hasta el momento del pedido de su retiro, dentro de los 90 días de su separación de la Sociedad. — Sexto: Queda designado Gerente de la Sociedad el socio Salvador Carlos Corrado, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social, para todos los actos, contratos y obligaciones de la Sociedad, no pudiendo usar la misma para prestaciones a título gratuito o fianzas de terceros; podrá asimismo designar cualquier persona para que lo reemplace con los mismos derechos y obligaciones; para obligar a la Sociedad deberá firmar a continuación de un sello con la designación so-

cial. — Séptimo: El socio Vilaboa, tendrá a su cargo exclusivamente la dirección técnica del establecimiento y se compromete a dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios sociales, no así el socio Corrado, que podrá dedicarse a cualquier otra actividad de cualquier naturaleza. — El socio Vilaboa, podrá retirar hasta la suma de Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional mensuales para atender a sus gastos particulares, que se imputarán a cuenta de sus Ganancias. — Fuera de esta suma, durante el primer año, ninguno de los socios podrá retirar suma alguna por ningún concepto. — Octavo: El día 1º de Septiembre de cada año, se efectuará un Balance General. — Dicho Balance se pondrá a consideración de los socios durante un plazo de 30 días posteriores a su terminación y si dentro de esa fecha no fuera manifestada cualquier disconformidad, se considerará aprobado. — Noveno: De las utilidades anuales, se deducirá, un 5 o|o para constituir el Fondo de Reserva previsto por la Ley 11.645; del excedente se formarán las reservas técnicas de práctica y el resto será distribuído entre los socios por partes iguales. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los supérstites deberán proceder a efectuar un Balance General y determinar la parte correspondiente al extinto; sus herederos deberán unificar su representación a efectos de nombrar un representante; si no se pusieran de acuerdo dentro de los 90 días del fallecimiento o el socio supérstite no aceptara la representación, se disolverá la Sociedad y se pagará a los herederos la parte del extinto dentro de los 90 días posteriores a la fecha de disolución. — Undécimo: En caso de suscitarse cualquier cuestión entre los socios, ya sea sobre interpretación del presente o a tiempo de su disolución o liquidación, ésta será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de pronunciarse deberán nombrar un tercero que dirima en caso de disconformidad. — Conforme las partes con el contenido del presente firman a los 6 días de Septiembre de 1947. — Firmado: Manuel Félix Vilaboa. — Salvador Carlos Corrado. — Modificación: Artículo Quinto: La sociedad se constituye por el término de 10 años; pero cualquiera de los socios podrá solicitar luego de transcurrido 5 años, su retiro de la sociedad con tres meses de anticipación, debiendo percibir su parte, previa realización del balance, dentro de los 90 días de terminado éste. — Firmado: Salvador Carlos Corrado. — Manuel Félix Vilaboa. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1947. — Isaac Leff, secretario.

e.30 sept. Nº 37.304-v.4 oct.

---

### "MAQUINAS ARGENTINAS"

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Doctor Franklin Barroetaveña, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Contrato De Sociedad De Responsabilidad Limitada. — Entre los Señores Don Salvador Carlos Corrado, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Treinta y Tres 414, Capital y Don Ernesto Mayer, francés, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Tejedor 249, Capital, hábiles para ejercer el comercio, convienen: Primero: Queda constituída entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la designación: "MAQUINAS ARGENTINAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio de esta Sociedad se fija en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Venezuela 4136, sin perjuicio de poder trasladarse a cualquier parte de la capital o del interior de la República. — Tercero: El objeto de la Sociedad será el de: fabricación de máquinas textiles, maquinarias en general y trabajos en general de fresado y tornería. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuarenta cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional, integrada por los socios por partes iguales en efectos y dinero efectivo, según balance que se firma por separado. — Quinto: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado; pero cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la Sociedad con tres meses de anticipación, debiendo percibir su parte previa realización del balance dentro de los 90 días de terminado éste. —

Sexto: Ambos socios quedan designados Gerentes de la Sociedad y tendrán indistintamente a su cargo el uso de la firma social, para todos los actos, contratos y obligaciones sociales, no pudiendo usar la firma para prestaciones a título gratuito o fianzas de terceros; queda entendido que el socio Corrado se ocupará de la parte técnica y el socio Mayer de la administrativa; para obligar a la Sociedad, deberán firmar a continuación de un sello con la designación social, con su firma particular. — Séptimo: Ambos socios podrán dedicarse a otras actividades, siempre que las mismas no sean similares o afines a las del objeto de la Sociedad. — Octavo: El día 1º de Septiembre de cada año, se efectuará un Balance General; dicho balance se pondrá a consideración de los socios durante un plazo de 30 días posteriores a su terminación, y si dentro de ese período ninguno manifestara su disconformidad, se considerará aprobado. — Noveno: De las utilidades anuales se deducirá el 5 o|o para el fondo de reserva previsto por la Ley 11.645. — Del excedente de los beneficios se formarán las reservas técnicas de práctica y el resto será distribuído entre los socios por partes iguales. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los supérstites deberán proceder a efectuar un Balance General y determinar la parte correspondiente al extinto; sus herederos deberán unificar su representación a efectos de nombrar un representante para que continúe en el lugar del socio fallecido; si los herederos no se pusieran de acuerdo dentro de los 90 días del fallecimiento o el socio supérstite no aceptara el representante, éste procederá a disolver la Sociedad y pagar a los herederos dentro de los 90 días de disuelta. — Undécimo: En caso de suscitarse cualquier cuestión entre los socios, ya sea sobre la interpretación del presente o a tiempo de su disolución, ésta será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de pronunciarse deberán nombrar un tercero que dirima en caso de disconformidad. — Conforme las partes con el contenido del presente contrato, firman a los 6 días de setiembre de 1947. — Firmado: Salvador Carlos Corrado. — Ernesto Mayer. — Modificación: Artículo Quinto: La sociedad se constituye por el término de 10 años; pero transcurridos los 5 primeros años, cualquiera de los socios podrá solicitar con tres meses de anticipación su retiro de la sociedad, debiendo percibir su parte, previa realización del balance, dentro de los 90 días de terminado éste. — Firmado: Salvador Carlos Corrado. — Ernesto Mayer. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1947. — Isaac Leff, secretario.

e.30 sept.-Nº 37.305-v.4 oct.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor José M. Suárez Caviglia, interinamente a cargo del Juzgado N.º 3, se hace saber por cinco días que el señor Alberto Juan Jorge Mauricio Borchardt, cede y transfiere al señor Henri Ullmann las quince cuotas de capital de que es titular en la sociedad "HENRI ULLMANN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declarando que ha recibido antes de ahora el importe de las mismas, o sea, quince mil pesos moneda nacional, así como todas las utilidades, reservas y demás bienes y créditos que le correspondían en la mencionada sociedad. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1947. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e.30 sep.-N.º 37.321-v.4 oct.

## Secretaría de Trabajo y Previsión

## Instituto Nacional de Previsión Social

## Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley N.º 9.688

### D

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Sección Ley 9.688 - Accidentes del Trabajo, con motivo del accidente mortal de que fué víctima don DIAZ JOSE DIEGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 2008, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Sept. 24 de 1947. — Heriberto A. De Seta, Secretario General.

e.30 sep.-N.º 281-v.5 nov.

### E

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Sección Ley 9.688 - Accidentes del Trabajo, con motivo del accidente mortal de que fué víctima don ESTRELLA JUAN que deben apersonarse el domicilio de la misma, calle Córdoba 2008, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hugiere lugar. — Buenos Aires, Sept. 24 de 1947. — Heriberto A. De Seta, Secretario General.

e.30 sep.-N.º 282-v.5 nov.

### F

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Sección Ley 9.688 - Accidentes del Trabajo, con motivo del accidente mortal de que fué víctima don FRANCESCHI MANUEL SANTIAGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 2008, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Sept. 24 de 1947. — Heriberto A. De Seta, Secretario General.

e.30 sep.-N.º 283-v.5 nov.

### M

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Sección Ley 9.688 - Accidentes del Trabajo, con motivo del accidente mortal de que fué víctima don MAIORANO FRANCISCO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 2008, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Sept. 24 de 1947. — Heriberto A. De Seta, Secretario General.

e.30 sep.-N.º 280-v.5 nov.

### N

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Sección Ley 9.688 - Accidentes del Trabajo, con motivo del accidente mortal de que fué víctima don NAUMOVITCH VOJDEN, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 2008, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Sept. 24 de 1947. — Heriberto A. de Seta, Secretario General.

e.30 sep.-N.º 279-v.5 nov.

## AVISOS DIVERSOS

### CLINICA MARINI S. A.

**Rescate de Debentures 6 o|o**

La sociedad pone en conocimiento de los señores tenedores de debentures de 6 o|o, que de acuerdo con lo facultado por el art. 7 del contrato de emisión, el Directorio en su reunión Nº 395 del 12 de Septiembre de 1947, ha resuelto proceder al rescate total de dichos debentures cuyo saldo en circulación es de pesos 150.000.— m|n. (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional) valor nominal.

El retiro se realizará a partir del 1º de Enero de 1948 abonándose en las oficinas de la Sociedad emisora, calle Santa Fe 3668, de esta Capital, el valor de rescate previsto en el contrato de emisión, o sea a razón de $ 100.— m|n. (Cien Pesos Moneda Nacional) más los intereses corridos de $ 1.50 m|n. (Uno con 50|100 Pesos Moneda Nacional) hasta el 1º de Enero de 1948 por cada debenture de $ 100.— m|n. valor nominal.

Los debentures deberán entregarse con el cupón Nº 7 adherido y desde la fecha dispuesta para su rescate dejarán de devengar interés. — El Directorio.

e.29 sept.-Nº 37.256 v. 5 oct.

---

### ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir veinte mil acciones ordinarias y que los accionistas que quieran hacer uso del derecho de preferencia tendrán que enviar el pedido de suscripción, correspondiente antes del día 14 de Octubre de 1947. La proporción que corresponde a cada accionista es de una acción por cada cuatro de las suscriptas. — El Presidente.

e.29 sept.-Nº 37.267 v. 3 oct.

---

### AVISO

En la Secretaría de este establecimiento se recibirán de 9 a 12, desde el 2 al 20 de Octubre próximo, inscripciones en concurso para proveer, de acuerdo con la Ordenanza del 5 de Diciembre de 1938, tres cátedras de Castellano. — El secretario.

e.26 sept.-Nº 37.187-v.3 oct.

### "ORVENT", S. A.

**Comercial e Industrial**

El Directorio de "Orvent", S. A. Comercial e Industrial, hace saber a los señores accionistas que se libró a la suscripción la Serie "H" de acciones preferidas y nominativas, por un total de Cien Mil pesos moneda nacional y que el derecho de preferencia en la suscripción podrá ser ejercido hasta los quince días subsiguientes a la última publicación del presente aviso. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1947.

e.26 sep.-Nº 37.263 — 2 oct.

---

### "TONSA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL"

A los efectos del derecho de preferencia establecido por el artículo cuarto de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en acciones preferidas del siete por ciento de interés acumulativo. — Informes completos en el domicilio de la Sociedad, Florida 260, 3º piso. — El Directorio.

e.27 sep.-Nº 37.224-v.2 oct.

---

### "TRITUMOL"

**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de m$n. 3,50 por cada acción preferida del 7 o|o acumulativo de esta sociedad, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1946|47, será abonado contra presentación del cupón Nº 3 (tres) a partir del día 1.º de Octubre 1947 en nuestras oficinas en Buenos Aires, Avda. Corrientes 456, 3ro. piso, de 9 a 11 hs. y de 15 a 17 hs.

e.30 sep.-N.º 37.312-v.2 oct.

# NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

### A

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo & Trujillo, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos a los señores Jesús Cantorna, Pedro Cavallotti y Segundo Manuel Diaz, nuestro negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito ASAMBLEA 943|45|47 y anexo VARELA 1196. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Domingo de Acevedo Puga y Gabriel Ripoll. — Bs. Aires, 29 de Septiembre de 1947.

e.30 sep.-N.° 37.371-v.4 oct.

M. Ardáiz y Cia., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, T. A. 38-0372, avisan que José Villamil, vende a Domingo Rodríguez Val, Joaquín Rodríguez y Andrés Amenedo, su parte en el negocio de restaurant, cervecería y bar "White Horse", sito en esta ciudad, calle ALMIRANTE BROWN 1499 esquina PEDRO MENDOZA 1601, domicilio ambas partes. Reclamos ley mismo negocio.

e.30 sep.-N.° 37.336-v.4 oct.

Pongo conocimiento del comercio en general que quedó sin efecto la venta de la sucursal de panadería, calle ARENALES 2328, de esta Capital, convenida entre Salvador González, vendedor y María Grasso de Orsini, por no haber cumplido la compradora con las cláusulas del Boleto. Buenos Aires, Septiembre 29 de 1947.

e.30 sep.-N.° 37.329-v.4 oct.

Delicioso Francisco Alonso vende a Cándido Fernández, parte mitad de su negocio lunch y anexos situado AV. SAN MARTIN 2741, domicilio de las partes. Reclamos mismo negocio término ley.

e.30 sep.-N.° 37.318-v.4 oct.

### B

González, Gazzo Oneto & Cía, Solís 534. Avisan que: Florinda Alliano viuda de Mantelli, vende a Julio Eulogio Medina, librería, juguetería, mercería y cigarrería, BOYACA 1331. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

e.30 sep.-N.° 37.349-v.4 oct.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Jesús Cañal, vde. a Carlos Colombo y César Notte, pizzería, bar BERMUDEZ 2402, esq. BAIGORRIA, sus domicilios, reclamos ley mis oficinas, Hipólito Irigoyen 2296, T. 47-0192.

e.30 sep.-N.° 37.332-v.4 oct.

Se hace saber por cinco días que Juan Rostica vende a Basilio E. Tabanez, ambos domiciliados Balcarce 642, su negocio de taller mecánico para automóviles situado en esta ciudad, calle BALCARCE 642. Reclamos en el domicilio expresado donde las partes lo constituyen o en la escribanía Blanco, Bmé Mitre 519. Buenos Aires, Septiembre 29 de 1947.

e.30 sep.-N.° 37.319-v.4 oct.

### C

Al comercio: Félix del Olmo y Luis Caba Soc. Resp. Lda. por una parte y José María Pérez, Rosendo Huerta, Primitivo Rubio y Antonio Manessi (Pérez y Cía.) por la otra, comunican que la venta del negocio confitería, bar sita CORRIENTES 1612, ha quedado nula y sin efecto. Domicil. contr. y recl. ley Corrientes 1612.

e.30 sep.-N.° 37.354-v.4 oct.

José Piedilato, martillero público, avisa: Hipólito Francisco Chacón domiciliado Centenera 2528 vende a David Kopel. zon domiciliado Jorge Newbery 3409, su negocio de fiambrería, calle CENTENERA 2530. Reclamaciones Ley 11.867 en Viamonte 1837, oficinas del martillero, donde contratantes constituyen domicilio.

e.30 sep.-N.° 37.355-v.4 oct.

Tomás Yurich vende a Mateo Dobrasir, negocio almacén y despacho bebidas alcohólicas, su propiedad, denominado "Almacén Argentino", sito BELGRANO 651, COMODORO RIVADAVIA. Pasivo cargo vendedor. Reclamaciones ante escribano Gómez, Rivadavia 364, domicilio especial contratantes.

e.30 sep.-N.° 37.344-v.4 oct.

J. y L. Garino, comisionistas y martilleros, Avisan, que: Ramón Rosa Caro, vende a Juan Ramón Fernández, su negocio de venta de pastas y anexos, ubicado en el mercado "La Lucha", local sobre la calle CRAMER 2611 y domicilio de las partes. — Para reclamos en nuestras oficinas Monroe 3222.

e.30 sept.-N° 37.376 v. 4 oct.

Alonso y Cía., bal. y mart. públ., Paraná 196, T.A. 37-4775, avisan: Augusto Camillucci vde. a Daniel Fernández su parte en cond. c|Mario Camillucci, neg. alm. comest. desp. beb., CANALEJAS 1799 esq. TRELLES, sus domicilios. Pasivo a cargo nva. firma "Camillucci y Fernández". Recl. n|oficinas.

e.30 sept.-N° 37.346 v. 4 oct.

Augusto Mazzoni, martillero público, oficina Vera 1343, avisa Juan Mangiarotti, vende a Miguel Accornero la parte que le corresponde del restaurant sito CIUDAD DE LA PAZ 2169. Reclamaciones mismo negocio domicilio de ambos.

e.30 sept.-N° 37.347 v. 4 oct.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, T.A. 38-0372, avisan que Camilo Rodríguez, Angel Freijo y Camilo José Rodríguez venden a Manuel Pampin, Juan Bazal y Serafín González, el negocio de café, bar y billares, "Bijou", sito en esta ciudad, calle CUENCA N° 2754|58, domicilio ambas partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.30 sept.-N° 37.335 v. 4 oct.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Celestino Balboa, vde. su panadería CARLOS CALVO 3556, su domicilio, a Noé García, domiciliado Rivadavia 2721, reclamos ley mis oficinas Hipólito Yrigoyen 2296, T.A. 47-0792.

e.30 sept-N° 37.333 v. 4 oct.

Se hace saber por el término de ley que Jorge A. Pardo, domiciliado en Cangallo 1170, vende a Automerk, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Avenida de Mayo 1450, el negocio de garage establecido en esta Capital denominado "Gran Garage Imperio", calle CANGALLO 1168 al 1172. — Escritura ante escribano Federico A. Amuchástegui Keen, Viamonte 776, piso 3, donde deben formularse reclamaciones.

e.30 sept.-N° 37.327 v. 4 oct.

Julio Freilij, Laboratorio Opoterápico Experimental Opex, CARACAS 1452 vende a Freilij y Cía., nombre comercial, instalaciones, mercaderías y muebles y útiles. Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos Perú 84, escr. 37, domicilio ambas partes.

e.30 sept.-N° 37.309 v. 4 oct.

### CH

Eugenio Racin vende a Jesús Felipe y Carlos Osvaldo González, taller de vulcanización ubicado en calle CHACABUCO esquina BELGRANO de esta ciudad. Reclamos: escribanía Echeverría, Moreno 862, domicilio partes. P. Roque Sáenz Peña, Chaco.

e.30 sep.-N.° 37.306-v.4 oct.

### D

José Martínez y Cía., San José 143, 38-1571 avisan: José García y José M. Valverde venden a Donato Acebal restaurant, café, despacho bebidas alcohólicas, DORREGO 1633. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones nuestras oficinas.

e.30 sept.-N° 37.328 v. 4 oct.

### E

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639. T.A. 47 Cuyo 4969, avisa: el señor Nicolás Yamalakis, vende su negocio librería y juguetería, calle ESMERALDA 887, a los señores Pantazis Colovos y Demetrio Sgaruelis, todos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones término ley.

e.30 sept.-N° 37.341 v. 4 oct.

### G

Florindo S. Giménez, martillero público, nacional y provincial: Avisa que Clara María Airasca de Balestrelli, vende su despacho de pan sito en esta Capital, calle GARAY 3249, allí domiciliada, al señor Eduardo Pereyra, domiciliado Barcalá 3053. Reclamaciones ley mis oficinas Loria 671, T.A. 45-5587, donde constituyen domicilio las partes.

e.30 sept.-N° 37.338 v. 4 oct.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo & Trujillo, corredores y martilleros públicos matriculados con oficina en esta Capital, Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos a los señores Antonio Cruz y Alberto Usabarrena, nuestro negocio de panadería mecánica y repartos, sito GUEMES 4046|48. — Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. — Vendedores: José María Castro y José Alfredo Seoane. — Bs. Aires, 29 de Setiembre de 1947.

e.30 sept.-N° 37.373 v. 4 oct.

### J

Artaldino Rodríguez y Florentino Rodríguez venden a José Rodríguez, Francisco Rodríguez y Cecilio Rodríguez su negocio de café y bebidas situado JOSE LEON SUAREZ 55 domicilio de los contratantes. — Reclamos negocio, término ley.

e.30 sept.-N° 37.317 v. 4 oct.

### M

De Noia Hnos., martilleros públicos con oficinas Avda. de Mayo 963, T.A. 37-2762, avisan que el remate de las maquinarias y existencias del taller metalúrgico, calle MARTIN RODRIGUEZ 663, propiedad de Víctor Adolfo Solari, que debió efectuarse el 22 de Setiembre de 1947, se realizará el día 6 de Octubre de 1947 a las 14 horas. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.

e.30 sept.-N° 37.348 v. 4 oct.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, T. A. 38-0372 y 4536, avisan que José Reimondez, vende a Benigno Recalde y Ramón Tarrón, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, calle MONROE N.° 2248, domicilio de ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.30 sept.-N.° 37.334-v.4 oct.

Avisa Esteban B. Chiappe, oficinas "Baco", Libertad 146, T. 35-3965, que José Fernández Rosendo vende a José Dorado, su parte mitad en el negocio de vinos, MAGALLANES 847, domicilio de ambos.

e.30 sept.-N.° 37.311-v.4 oct.

### N

Attardi Eduardo, balanceador, Almirante Brown 1232, 21-4751, avisa: Lázaro Boskovic y Santo Sarovic, vende a Natalio Rogomentic y Natalio Posusic, café, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, NECOCHEA 1326. Reclamos mis oficinas, domicilio partes.

e.30 sept.-N.° 37.359-v.4 oct.

### P

Por escritura que pasará ante el Registro a mi cargo se venderá la Empresa del diario "El Territorio", propiedad de la razón social: "El Territorio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se edita en la ciudad de POSADAS, TERRITORIO DE MISIONES, calle ROJA 427, y su taller de imprenta, existente en el mismo local, a don Roberto Esteban Pablo María Clermont.

Reclamos en la escribanía, donde las partes constituyen domicilio. — Setiembre 25 de 1947. — Emilio J. Gueret. — Escribano Público. — Ayacucho 336. — Posadas (Misiones).

e.30 sept.-N° 37.340 v. 4 oct.

### S

Juan Zaoudis vende a Anastasio Antonio Pinela su quiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito SAN JUAN 2544. Reclamaciones ley estudio Azzi, Corrientes 1393 donde constituyen domicilio.

e.30 sep.-N.° 37.367-v.4 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo & Trujillo, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores Ramón Villar y Juan José Nicolato, mi negocio de panadería mecánica y repartos, sito SANTO TOME 2777|79. Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Mario del Riego. — Bs. Aires, 29 de Setiembre de 1947.

e.30 sept.-N.° 37.372-v.4 oct.

Avisan G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T. 48-6151, que Fidel Fernández y Marcos Sfoggia, venden a José Real y Francisco Rodríguez, sus partes, derechos y acciones que tenían en el comercio de hotel, denominado "Patagonia Hotel", sito en esta Capital, calle SUIPACHA N.° 119, que explotaban en sociedad con Jesús Vázquez y Luis Praznik, que giraban en plaza bajo el rubro social "Vázquez & Cía.". Quedando ésta disuelta, y constituyendo nueva sociedad, los que se hacen cargo activo y pasivo, Jesús Vázquez, Luis Praznik, José Real y Francisco Rodríguez, que girarán en plaza bajo el rubro social "Vázquez, Real & Cía.". Domicilio partes y reclamos ley, Suipacha 119.

e.30 sept.-N.° 37.315-v.4 oct.

### T

Se hace saber por el término de ley que Miguel Levin, domiciliado en Cosquín 1081, vende, cede y transfiere sus acciones en cantidad de cien por valor de diez mil pesos nacionales, que posee en la fábrica de muebles "Corporación Industrial Maderera, S. R. Ltda.", sita en TERRERO 3261, al señor Moisés Rosmarin, domiciliado en Pedro Morán 3334. Reclamos de ley 11.867, en el domicilio de la sociedad.

e.30 sept.-N.° 37.365-v.4 oct.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

### B

"BILZ"

**Fábrica de Bebidas sin Alcohol Sociedad Anónima**

**Bulnes 2250 — Buenos Aires**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Conforme a lo que prescriben los estatutos de la sociedad, los señores accionistas quedan convocados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 16 horas, en nuestro local, calle Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 41.° ejercicio de la sociedad.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de un director titular por tres años; dos directores suplentes por un año; un síndico titular y un síndico suplente.

DIVISION PUBLICACIONES
Avenida de Mayo 760 - Piso 5.°
CONTRALOR: 34-9253
REDACCION:
Informes 33-2790 y 34-6641

HORARIO
Lunes a Viernes de 8,30 a 18,30 horas
Sábados de 8 a 13 horas.
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
Avenida de Mayo 760 - Piso 5.°

DIVISION PUBLICACIONES
Avisos y Caja: 34 - 9953
Victoria 755 - Planta Baja

CORREO ARGENTINO Central "B"

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N.° 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión N°. 908

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco con el número de los títulos en la administración de la sociedad, calle Buenos 2250, hasta tres días antes de la asamblea, conforme al artículo 9 de los estatutos.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1947. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 37.353-v.16 oct.

C

CABAÑA TANDIL
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1947, a las 17 horas, en el local social, Aráoz 265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de nueve directores titulares, dos suplentes, síndico y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 Septiembre de 1947. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 37.314-v.16 oct.

CRUSH
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 21 de Octubre próximo, a las 12.15 horas, en Reconquista 536, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 21.° ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1947.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director en reemplazo del saliente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación, o bien presentar, con igual anticipación, constancia del depósito de las mismas en un Banco en la República o del extranjero, radicado en el país. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 37.369-v.16 oct.

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO-CHILENO S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Octubre de 1947, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Corrientes 484, 7.° piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1947.
2.° Aprobación de la incorporación al Directorio del consorcio del Dr. Salvador Oría como vocal titular, designación hecha de acuerdo con el artículo 7.° de los estatutos.
3.° Elección por tres años de tres directores que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.
4.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5.° Disponer la distribución de dividendo a las acciones ordinarias.
6.° Asignar, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos, la retribución de los directores y síndico con cargo a gastos generales.
7.° Considerar las asignaciones acordadas por el Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1947.
8.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 37.326-v.16 oct.

E

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
456 Cangallo 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves, 23 de Octubre de 1947, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al trigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 37.310 v.16 oct.

H

HENRY W. PEABODY & CIA. ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Octubre de 1947, a las 18 horas, en su local, Bolívar 1646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al decimoquinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947.
2.° Distribución de utilidades y reservas.
3.° Remuneraciones y honorarios de directores.
4.° Determinar el número de directores para el próximo ejercicio y proceder a su elección.
5.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 37.325-v.16 oct.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LIMITADA
Sociedad An. Com. e Industrial
Segunda Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de Octubre de 1947, a las 17 horas, en calle 25 de Mayo 347, oficina 312, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir dos directores titulares, un Director Suplente, síndico y su remuneración, síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 set.-N.° 37.339-v.10 oct.

I

"INRUR S. A."
Inmobiliaria y Rural, Sociedad Anón.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Reconquista N.° 46, el día 21 de Octubre próximo, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico;
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente;
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.30 set.-N.° 37.368-v.21 oct.

L

"LA RURAL DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima de Seguros Generales
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Octubre de 1947, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 34.° Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores por tres años, cinco suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (Art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1947. — El Gerente.

e.30 set.-N.° 37.324-v.21 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
Convocatoria

De conformidad con el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1947, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 21.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1947.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El presidente.

e.30 set.-N.° 37.331-v.16 oct.

"LA MARPLATENSE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sociedad Anónima Comercial e Indust.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Octubre de 1947, a las catorce horas, en el local social, calle Catamarca N.° 70, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Económico Social, cerrado el 30 de Junio de 1947.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Autorizar al Directorio para que eventualmente, todo o parte del monto destinado a la cuenta Fondo de Reserva Facultativa, aprobado según proyecto de distribución de Utilidades, considerado en el punto segundo, pueda darle el destino que considere más conveniente en salvaguardia de los intereses de la Sociedad.
4.° Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1947. — El Directorio.

e.30 set.-N.° 37.358-v.16 oct.

N

NEOPLASTICA
Sociedad Anón. Comercial e Industrial
Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Octubre de 1947, a las 16.30 horas, en el local calle Paseo Colón 800, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947.
2.° Elección de síndicos.
3.° Disolución de la sociedad.
4.° Nombramiento de liquidadores, fi-